

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 16 DE MARZO DE 2016.

ASISTENTES:

PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

VOCALES-CONCEJALES:

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart (Partido Popular)

VOCALES-VECINOS:

D^a Remedios Aranda Rodríguez (Ciudadanos)
D. Juan José Arriola Álvarez (Partido Popular)
D. Alexis Ávila Serrano (Ahora Madrid)
D^a Juliana Nancy Ayala Montes (Partido Popular)
D. Javier Capón Rodríguez (Partido Popular)
D^a Marta Laura Carpio Cañas (Ahora Madrid)
D. Ángel Cebada Pulpón (Socialista)
D^a María José Comendeiro Muiña (Ahora Madrid)
D^a Sonia Conejero Palero (Socialista)
D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (Partido Popular)
D. José Emilio Franco Uría (Partido Popular)
D. Francisco García Martín (Ahora Madrid)
D. José María García Sevilla (Ciudadanos)
D. Agustín García Zahonero (Ahora Madrid)
D. José Ignacio Gil Pinero (Ahora Madrid)
D^a Marta González Carrasco (Ahora Madrid)
D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (Partido Popular)
D^a Piedad Martínez Garrido (Ahora Madrid)
D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (Socialista)
D^a Teresa Paredes Centeno (Socialista)
D. Luis Ignacio Pedrosa Sánchez- Pinilla (Partido Popular)
D^a Eva María Sánchez Rivera (Ciudadanos)
D. José Joaquín Valenciano Ortega (Partido Popular)

SECRETARIA

D^a M^a Asunción García García

COORDINADOR DEL DISTRITO:

D. José Luis de Pablo Trabalón

NO ASISTEN:

Ilma. Sra. D^a Yolanda Rodríguez Martínez (Vicep.)

En Madrid, a las dieciocho horas y quince minutos del día 16 de marzo de 2016, en la sede de la Junta Municipal de San Blas-Canillejas sita en la Avenida de Arcentales nº 28, de conformidad con lo previsto en el art. 47 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se reunieron en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria los miembros de la Junta reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el ORDEN DEL DIA.

2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 17 de febrero de 2016.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MARÍA JOSÉ COMENDEIRO MUIÑA, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que en el acta no se recogen las propuestas que hizo la gente, el público, sólo está recogida una la de Concha, o sea, no se como será, sólo hay una recogida, no se si es porque fue la única persona que lo hizo a través de una petición oficial, pero las demás turnos de palabra no se recogieron.

La SRA. SECRETARIA responde que sólo se recogen en acta aquellas que están pedidas en tiempo y forma según las instrucciones que tenemos todos los Secretarios.

La SRA. COMENDEIRO MUIÑA responde que ya pero en otras actas de plenos anteriores, turnos de palabra de la gente sí están registradas.

La SRA. SECRETARIA manifiesta que no teníamos las instrucciones que ahora sí nos han dado para organizar cual es la labor nuestra como Secretarios.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que entiendo que aunque me disgusta pero bueno, entiendo que como las intervenciones, hasta que cambiemos el Reglamento de los Plenos del Distrito con el Reglamento que establezcamos ya estará regulada la participación del público, ahora mismo como seguimos funcionando con el Reglamento antiguo pues en ese Reglamento no está regulado la participación del público tal y como la estamos haciendo, entonces nosotros lo que hacemos es un receso para que pueda participar el público y parece ser que las instrucciones que les han dado a los secretarios de los Distritos es que en el acta no recojan lo que acontezca en este receso, entonces hasta ahora nosotros sí que lo veníamos recogiendo, nuestra Secretaria lo que hacía era un anexo al acta en el cual recogía las intervenciones del público y parece ser que ahora hay una nueva instrucción que dice que no es necesario recoger en el acta las intervenciones del público, en cualquier caso esto durará lo que tardemos en hacer y aprobar el nuevo Reglamento de Participación, sino de los plenos de los Distritos en los cuales estará perfectamente recogido y regulada la participación de público, entonces pasamos la posición de voto sobre el acta.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que disculpa Marta, aunque no sea necesaria si a los grupos le parece bien yo creo que estaría bien que ya que la tenemos recogida pues que lo que opina el público pues también pueda quedar recogido, si al público le parece bien y a los grupos también.

La SRA. PRESIDENTA responde que a mí me parece muy bien tu proposición, entonces si os parece, la proposición que está haciendo la Portavoz del Grupo Popular es que si a todos los grupos políticos nos parece adecuado proponemos y votamos que sí que quede recogida la intervención del público en las actas.

La SRA. SECRETARIA manifiesta que simplemente por una cuestión de orden estamos aprobando el acta y esto sería otra proposición.

La SRA. ROSELL VOLART responde que no porque acabamos de enterarnos de que a veces lo ponéis o no, también hay un Vocal de Ahora Madrid que se sorprende de que no esté, entonces digo yo que si está grabado y no hay indicaciones contrarias para que consten en acta porque además sirve para recordatorio en fin para todos, si a los grupos le parece bien pues que lo pongan.

La SRA. SECRETARIA responde que por orden y por seguir un criterio general de todo el Ayuntamiento a lo mejor pedir una aclaración o un informe a Coordinación de los Distritos, pero, en todo caso, lo que vosotros aprobéis yo lo recojo.

La SRA. PRESIDENTA responde que bueno como en todo caso lo que sí está siempre grabadas, porque todas las intervenciones se han hecho con micro y procuraremos que sigan estando grabadas, trataremos de hablar con Coordinación para ver a que medida podemos llegar y si hace falta traer una propuesta o alguna proposición al pleno para que eso suceda pues así lo haremos, en cualquier caso pasamos a ver la posición de voto.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que una cosita entonces habrá que cambiar las instrucciones.

La SRA. SECRETARIA responde claro, claro, que ahora mismo hay una instrucción que dice que no se recojan.

La SRA. ROSELL VOLART responde, no, que recomiendan, pero no es una instrucción en firme, habéis dicho, no se.

La SRA. SECRETARIA responde que son instrucciones que nos dan a los secretarios de lo que tenemos que hacer, entonces bueno, para mí son mis jefes,

La SRA. ROSELL VOLART responde que haced lo que os parezca conveniente.

La SRA. PRESIDENTA responde que bueno aclararemos si lo que hace falta es modificar la instrucción, si hace falta traerlo al pleno, yo me he ocupado, en cualquier caso como el ánimo de todos es unánime en el sentido que queremos que sí que queden reflejadas en el acta las intervenciones del público pues vamos a intentar resolverlo de la manera que haya que resolverlo en cualquier caso pasamos a ver la posición de voto de la aprobación del acta.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejalía-Presidencia

Punto 2. Proponer la adopción del siguiente acuerdo:

1.- Aprobación de los festejos populares y los recintos de ferias que se van a instalar en el Distrito de San Blas-Canillejas durante el año 2016, así como del Pliego de Condiciones para la autorización de uso de los recintos feriales de las fiestas de San Blas y Canillejas.

2.- Ordenar la apertura del procedimiento de licitación para la adjudicación de la gestión de los recintos feriales de San Blas y Canillejas 2016.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que yo estoy a favor, pero quería decir una pregunta, en el expediente de la aprobación de los festejos aparece el horario de las actividades en San Blas de viernes a sábado hasta las 3:30 y en Canillejas hasta las 2:30 y quería saber porque había esa diferencia de un barrio a otro.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo, en la Comisión de Festejos, de todas formas vosotros tendréis seguro un representante en la Comisión de las Fiestas.

La SRA. PAREDES CENTENO responde que pero también se solapan conversaciones y no lo tenía recogido.

La SRA. PRESIDENTA responde que es un acuerdo de la Comisión de las Fiestas.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 3. Aprobar inicialmente la relación de situados aislados en la vía pública y puestos de mercadillos, periódicos y ocasionales, para el año 2017, en el Distrito de San Blas-Canillejas. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública de 15 días, para el caso de los situados sujetos a la Ordenanza de Venta Ambulante, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que aquí quería hacer yo una observación, si os acordáis en la Junta de Portavoces comenté que me preocupaba mucho que había habido solicitudes para por ejemplo puestos de flores o lo que sea, que habían sido denegadas porque no estaban en los situados y que quería estar totalmente segura de que se incluyera en los situados que vamos a aprobar ahora todas aquellas solicitudes que había habido para favorecer que la gente que ha solicitado sus puestos pues los puedan tener, entonces efectivamente hemos hecho un trabajo previo de revisión de todas las solicitudes que ha habido en el año para estar seguros que incluíamos todas en los situados y todas están incluidas solamente ha habido en algún caso incompatibilidad porque un mismo puesto ha podido ser solicitado más de una vez, entonces ahí si que ha habido algún caso de denegación pero no porque no estuvieran los situados sino porque habían sido

solicitado cuando ya estaba siendo usado, entonces como quedé en la Junta de Portavoces de aportar esta información pues deciros que sí que lo hemos revisado, entonces pasamos a saber la posición de voto.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que yo no sé esta revisión de que hablan de que de los puestos de flores si son permanentes yo se que se concedían autorizaciones en épocas puntuales que no tienen nada que ver con esto, se ha aumentado mucho más los puestos, los situados de flores o de otros o se ha mantenido más o menos, ¿se han ampliado?

La SRA. PRESIDENTA responde que se han ampliado en función de las solicitudes y de bueno que sea racional, en la calle Tampico ha habido uno nuevo.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 4. Aprobar inicialmente la relación de situados de distribución gratuita de prensa en vía pública autorizables para el año 2017 en el Distrito de San Blas-Canillejas. Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el período de información pública de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 5. Aprobar inicialmente y definitivamente en el caso de que no se formulen alegaciones en el plazo de información pública de un mes, la relación de situados de venta en vía pública de prensa, publicaciones periódicas y artículos complementarios para 2017 en el Distrito de San Blas-Canillejas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta bueno yo también quisiera hacer aquí un comentario no se si ha habido más o menos, los últimos años se habían reducido bastante los situados de prensa sobre todo porque por desgracia dejaron de ser negocio, pero lo que sí me gustaría que cuando se retira un situado al propietario se le exija de que deje la acera en buenas condiciones que he visto en algunos sitios que han retirado situados de estos y la acera pues claro, si hubo una reforma después pues se ha quedado justo el hueco del situado y es un peligro, yo creo que es una obligación decirle y exigirles que lo dejen en buenas condiciones cuando se retire el situado, por otra parte a favor.

El SR. GERENTE responde que eso nos ha ocurrido y tiene razón Juanjo con uno, pero el problema es que el propietario había fallecido y no había herederos y entonces lo tuvimos que hacer por ejecución sustitutoria y eso tarda un poquito, ese es el problema y sí, mantenemos el de la calle Alcalá 570, Aquitania 29, Hermanos García Noblejas 89, Julia García Boután 1 y Tampico 4, por ver si efectivamente puede haber solicitudes.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 6. Proposición nº 2016/133240 presentada por D^a Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando instar al órgano municipal competente, con la mayor urgencia posible, para que inicie el desarrollo de las previsiones del Plan General de Madrid en la zona comprendidas en las calles Esculano, Avenida de Arcentales y Hermanos García Noblejas, mediante el procedimiento de gestión que se considere más apropiado, con el fin de obtener los equipamientos previstos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que la iniciativa se refiere a las calles Esculano, Avenida de Arcentales y Hermanos García Noblejas, se trata de un conjunto de suelos recogidos en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997 que está distribuido en ámbitos diferenciados, por un lado suelo con una superficie aproximada de 24.197 metros cuadrados destinados a equipamientos singular de sistema local con un uso alternativo a obtener mediante transferencia de aprovechamientos urbanísticos, es decir a través de expropiaciones y por otro el suelo con una superficie aproximada de 2.200 metros cuadrados destinados a servicios públicos de básicos de mantenimiento y limpieza de sistema local a obtener también mediante transferencia de aprovechamientos urbanísticos, este conjunto de suelos objeto de iniciativas se encuentran en una situación de abandono como Ustedes saben, hay una chatarrería, hay autobuses pasando constantemente haciendo localización, algunos han vallado ya su propia parcelita porque hay muchos propietarios pequeños otros han construido espontáneamente casas y es una proposición que mi Grupo Municipal lleva trayendo recurrente a esta Junta desde diciembre de 1997 que nos aprobaron por primera vez esta proposición, que yo

era pequeña hasta la última vez en el año 2001 se ha aprobado sistemáticamente en esta Junta Municipal y nunca ha llegado a término, a pesar del tiempo transcurrido de los acuerdos aprobados los suelos en cuestión siguen en un estado lamentable y los diferentes equipos de gobierno todos ellos del Partido Popular no han hecho nada por cumplir las propias determinaciones que están en el Plan General de Ordenación Urbana que ellos mismos elaboraron posibilitando el desarrollo de equipamientos previstos que además son muy necesarios en este ámbito y en los barrios colindantes, por eso queríamos traerlo aquí de nuevo una vez más haber si podíamos desatascar esta situación.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que bueno pues la intención nuestra es votar a favor, con un problema y es que hasta donde hemos conocido con el tema el problema se resume sencilla y llanamente a dos, uno el encuentro de los propietarios que no es fácil y dos a que sería un proceso de expropiación cuyo monto no recuerdo pero que es muy elevado, es elevadísimo, entonces bueno estamos a favor y no estaría mal que viniera Ahora Madrid a arreglar un problema histórico del barrio pero con esto estamos diciendo que no va a ser fácil.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nosotros queríamos poner sobre la mesa que para la expropiación y un poco intentando minimizar el impacto del monto que efectivamente va a ser elevadísimo porque la ubicación de los terrenos hace que su calificación y su posible cuantía sea muy elevada existe la posibilidad de permuta y ya que en nuestro Distrito y bueno hay mucho suelo público, siempre podíamos obtener otra opción de viabilidad, ofreciendo permutas en lugar de dinero, terreno, en cualquier caso no cabe duda que lo primero que hay que hacer es localizar e identificar a los propietarios de esos terrenos que mezclados con otros terrenos que sí que son públicos hacen que el collage de parcelación sea bastante inviable a día de hoy, primero es ejecutar esa parcelación para luego poder llevar a cabo el Plan General tal y como se había contemplado.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que creo que la respuesta ya la ha dado el compañero de Ahora Madrid realmente si no se ha hecho es porque no es fácil, todos sabemos que la expropiación lleva un proceso muy complicado en este caso todavía es mucho mayor por lo que también ha dicho la compañera socialista que son varios trozos, varias parcelas, unas privadas, otras municipales y que por tanto no es fácil llegar a un, seguir este proceso y por otra parte la Junta Municipal no tiene competencias en sí para llevar este proceso tendría que ser desde el Área totalmente, pero vamos nosotros que más quisiéramos que mañana esos terrenos pudieran tener una utilidad a la que están destinados, nosotros por supuesto vamos a votar a favor y sabiendo las dificultades que existen en ello, cuando se está en la oposición es muy fácil decir las cosas y exigir pero hay que ser un poco conscientes de saber las dificultades que se tienen cuando se hacen estas propuestas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que primero señalar, para la gente del público que no lo sepa, que la proposición pone instar al órgano competente porque sabemos que la Junta Municipal no tiene competencias y en este caso es el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y sabemos perfectamente que no es fácil pero nadie nos dijo cuando vinimos aquí que las cosas iban a ser fáciles, estuvieran Ustedes en la oposición, nosotros en la oposición y ellos en el gobierno, si hay algo que tiene la gestión municipal cuando hablamos de propiedades de suelo es que las cosas no son sencillas pero por el hecho de que no sean sencillas desde el año 1997 y pido ahora al equipo de Ahora Madrid que, evitando esto de que como no es sencillo, postergamos lo postergamos y lo que hacemos es paralizar una serie de actuaciones que son necesarias para dar servicios a los ciudadanos, es incuestionable para todos la necesidad de los equipamientos para esa zona del barrio, es incuestionable para todos que esa zona está en un deterioro que no nos deberíamos permitir y por tanto el Ayuntamiento tiene que intervenir porque tiene instrumentos de planeamiento para intervenir porque está registrado en el Plan General y además yo les pediría que intentáramos hacer un poquito de imaginación urbanística que los instrumentos de planeamiento nos dan muchas más posibilidades que expropiar, que se pueden hacer modificaciones del Plan General que se puede hacer una zona residencial donde podemos dotar a las personas que están viviendo y que legalmente están viviendo y dar una serie de viviendas y hacer equipamientos que podemos hacer un plan integral de equipamientos y de acuerdo a esas necesidades del servicio del Distrito podemos ir expropiando por trozos.

Se pueden hacer muchas cosas la respuesta sistemática de la inercia de estos 25 años que tanto está costando y ya llevamos un embarazo de gestión, esta respuesta que nos hubieran dado con el gobierno anterior también de hay que expropiar es muy caro y no hay dinero, tenemos que intentar vencerla, tenemos un problema, este problema es inmenso, llevamos arrastrando desde hace muchos años vamos a encontrarnos en un nuevo pleno con una aprobación por unanimidad otra vez de esta proposición pero intentemos abordar que esa situación es absolutamente insostenible que no podemos tener ahí entrando constantemente autobuses porque es una chatarrería espontánea o sea, vallado que surgen como setas y que podemos desde el Área de

Desarrollo Urbano Sostenible y la Concejala del Distrito tiene mucha mejor conexión que la que les habla con el Delegado para intentar hacer una imaginación urbanística para solucionar un problema que de verdad con voluntad políticas podríamos intentar desenquistar después de tantos años.

La SRA. PRESIDENTA responde que agradezco mucho tus sugerencias pero me parece injusto que digas que en los meses que llevamos no hemos roto dinámicas porque estamos continuamente rompiéndolas o sea y además creo que se pueden poner muchísimos ejemplos de ello, estamos todo el día y todos los días combatiendo las inercias y combatiendo las dinámicas heredadas y en algunas cosas es verdad que está siendo una tarea lenta, ardua y en la que todavía a lo mejor no se empieza a reflejar frutos pero en muchas otras en cambio sí, en muchísimas o sea entonces de hecho yo en todos los plenos estoy introduciendo una o dos comparecencias precisamente para hablar y poner en valor y reflejar para que el público y las vecinas y los vecinos lo vayan sabiendo pues muchas cosas, muchas en las que precisamente no nos estamos escudando no es nuestra competencia, no podemos hacer nada, hemos heredado una situación que no podemos combatir, pero vamos en cualquier caso como además se perfectamente que el urbanismo es tu debilidad y por otro lado tú y yo nos llevamos francamente bien, pues podemos trabajar juntas precisamente para proponer soluciones para este tipo de problemas, que no es el único que vamos desgraciadamente en el Distrito existen bastantes zonas en las que hacer una intervención urbanística puede ser una tarea complicada o que requiera creatividad porque se mezcla muchísimas propietarios entre otros el IVIMA que es una gente con la que vamos a tener que ponernos de acuerdo para muchas cosas.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 7. Proposición nº 2016/0246887 presentada por D. Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que desde esta Junta Municipal en conjunción con la de Ciudad Lineal se elabore un plan participativo amplio, para decidir de forma consensuada con los colectivos sociales, asociaciones y vecinas el cambio de nombre de la calle Hermanos García Noblejas.

La SRA. SECRETARIA indica que el punto 7 ha sido retirado por el Grupo Municipal Ahora Madrid.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que el punto número 7 trataba o lo que proponía era que se crease una Comisión en coordinación con el Distrito de Ciudad Lineal ver que nombre elegíamos para la calle Hermanos García Noblejas, puesto que la calle Hermanos García Noblejas entra dentro de las primeras no se si son 30 o treinta y tantas propuestas de cambio de nombre para cumplimiento de la memoria histórica, entonces nosotros pues pensando precisamente que cometíamos una labor del Distrito que era coordinación con Ciudad Lineal proponer un nuevo nombre, pues queríamos hacer un plan de participación ciudadana para hacerlo pero bueno hemos recibido instrucciones desde el Área de Cultura porque este tema ahora misma está siendo intervenido por así decirlo por una comisión que va a ser la que va a tanto a decidir que calles se cambian de nombre como que nombre se pone y entonces pues nos han instado a los distritos por una vez el Área es el que insta al Distrito en vez de ser el Distrito el que insta para que paremos un poco este tema y esperemos a los resultados de la comisión entonces por esa razón hemos retirado la proposición.

Punto 8. Proposición nº 2016/0246919 presentada por D. Francisco García Martín, del Grupo Municipal Ahora Madrid, solicitando que se acuerden o propongan varias iniciativas para la concreción y desarrollo de políticas de igualdad desde el compromiso con las luchas feministas y la erradicación la discriminación de todas las mujeres y otros colectivos no normalizados, con carácter no exhaustivo en esta Junta Municipal.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a PIEDAD MARTÍNEZ GARRIDO, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que el movimiento feminista y muchas políticas han defendido los derechos de las mujeres que nos han precedido como Clara Campoamor, Federica Montseny, mujeres que han empezado a crear políticas feministas y a favor de las mujeres, a través de las políticas públicas y las instituciones sobre todo en las de ámbito local que mantienen un grado de cercanía importante con su ciudadanía pensamos que se tienen que recoger en las reivindicaciones que el movimiento va incorporando a la agenda de derechos la sociedad se une para hacer frente a un problema que sólo podemos vencer si estamos todos y todas, si no falta nadie, las instituciones no somos una excepción, las instituciones tenemos una responsabilidad excepcional como portavoces y representantes de una ciudadanía a cuya altura debemos estar y que ya el pasado 7 N demostró una responsabilidad admirable, tenemos la obligación de traer hasta las Juntas Municipales la necesidad y deseo de la ciudadanía para que nuestras vidas sean cada vez más dignas y democráticas, unir nuestra voz como gobierno supone mucho más que compartir una causa, es hacer público nuestro compromiso de perseguir ese objetivo común con políticas reales y efectivas responder a esa encomienda que nos trajo a esta Junta, la desigualdad entre hombres y mujeres ocupa todavía demasiados ámbitos de nuestra vida en común, doméstico, afectivo, laboral, cultural, económico, político e institucional, los derechos de las mujeres son algo que no deberían requerir todavía en pleno siglo XXI ser defendidos, siendo lamentable así nuestro papel y determinación deben ser claros no sólo a la hora de legislar sino a la hora de

establecer presupuestos suficientes que permitan que buenas intenciones se conviertan en buenas condiciones de vida y especialmente en vidas libres de violencia, desde el compromiso con la lucha feminista y la erradicación, la discriminación de todas las mujeres y otros colectivos no normativos se acuerdan o proponen las siguientes iniciativas en la Junta de Distrito de San Blas-Canillejas con carácter no exhaustivo:

Impulsar todo tipo de medidas y proyectos que promuevan la corresponsabilidad social de los trabajos de cuidados y la defensa de los derechos de las trabajadoras de ayuda a domicilio y empleadas de hogar como la ratificación a nivel estatal del convenio de 189 de la OIT. Aplicar las cláusulas sociales que garanticen igualdad de sueldos, igualdad de condiciones laborales y reparto de cargos de responsabilidad en las empresas adjudicatarias. La programación de actividades culturales que garanticen la no discriminación género producciones y una participación equitativa de mujeres y hombres de la cultura en su implementación. Garantizar el análisis de género en proyectos promovidos por la Junta de Distrito, asimismo, la formación en igualdad de los empleados municipales de la Junta del Distrito y la incorporación del lenguaje no sexista en la documentación de carácter interno y público. El impulso de medidas y proyectos de prevención de las violencias machistas en todas sus manifestaciones. Queremos también instar a Madrid Salud al impulso del enfoque de género en las actuaciones en materia de salud sexual y reproductiva, especialmente las dirigidas a jóvenes y adolescentes.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que una vez más agradecer a uno de los Grupos Municipales que traigan iniciativas en pos de la Igualdad, este Grupo como Ustedes saben íbamos a traer una declaración institucional sabiendo que está en la voluntad de todos trabajar día a día y hombro con hombro en pos de esa igualdad pero nos preocupa una frase que estaba incluida en el discurso que acaba de leer la compañera y es la participación equitativa de hombres y mujeres de qué manera piensan garantizar esa participación equitativa, nosotros desde luego estamos muy de acuerdo en que es deseable que sea lo más equitativa posible por supuesto pero creemos firmemente que si su planteamiento es a través de una reserva de cuota no es la manera, sin embargo ofrecer las mismas oportunidades de participación a todo el mundo, entonces sí me gustaría si hubiera ocasión si lo tienen ya perfilado que me lo pudiera puntualizar en su siguiente intervención y si no está perfilado que se contemple otras vías que no sean la reserva de cuota que al final tienen un punto también discriminatorio y no deja de ser machismo del cual nos queremos alejar todos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que desde luego en primer lugar mostrar el apoyo a la iniciativa porque me parece interesante impulsar todas las políticas de igualdad que sean necesarias para evitar lo de la discriminación y la desigualdad que sufren las mujeres, en estos momentos desde luego podemos comprobar en estos momentos de crisis que estamos viviendo como se ha acrecentado el tema de la desigualdad y como le está perjudicando a la mujer somos testigo como por ejemplo ha comentado la compañera de Ahora Madrid en el tema de paro y las condiciones laborales, las que pero lo están sufriendo son las mujeres y en muchos casos se han visto obligadas a volver a sus hogares para hacerse cargo de las familias y de sus familiares dependientes y en gran medida muchas veces se debe a los recortes que hemos estado sufriendo durante esos dos últimos años en todo el tema de la Ley de Dependencia, en nuestro país en los últimos años ha caído bastante en todos los informes, en todos los temas de igualdad por ejemplo en el informe económico mundial ahí hace alusión donde todas las medidas que se toman de igualdad en este País, ha mantenido un retroceso en estos últimos años increíble, yo creo que a parte de las propuestas que se han presentado que pueden ser bastante interesantes yo creo que deberíamos hacer entre todos hincapié en una cosa que es fundamental, la educación entre nuestros jóvenes y entre nuestros niños yo creo que ahí es donde es la raíz del tema y donde se deben impulsar todas las iniciativas y medidas para llevar a cabo políticas de igualdad porque esos niños y esos jóvenes van a ser el futuro de nuestro País, esta situación desde luego requiere ser tomada como una prioridad y también por parte de las administraciones de todos los agentes sociales y de la ciudadanía en general por nuestra parte nada y apoyar la iniciativa.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que bueno naturalmente estamos desde el Grupo Popular a favor de aplicar cuantas medidas preventivas estén en nuestra mano y sobre todo incidir en la educación como máxima prevención para fomentar la igualdad, de todas maneras yo creo que vale la pena que aquí recordemos a la aprobación en el pasado pleno municipal de todos los grupos políticos por unanimidad de una Declaración Institucional en la que además de reconocer el papel histórico del movimiento feminista se reafirmaba en la voluntad del Ayuntamiento y fueron todos los grupos en que se incluya el enfoque de género que sea lo que marque la ruta de las políticas municipales en la voluntad del impulso de medidas para la conciliación entre ellas la corresponsabilidad, la atención de la situación de las mujeres en mayor vulnerabilidad económica, social o por discapacidad y obviamente se rechazaba con toda contundencia todo tipo de violencia de género entre otras cosas que incluía la misma declaración, entonces es por ello que desde el Grupo Popular quisiéramos pedirles algo de coordinación y coherencia con el propio Equipo de Ahora Madrid porque resulta un poco incomprensible que en las diferentes Juntas Municipales aparezcan propuestas diferentes, parecidas,

pero que excepto en dos juntas no son exactamente las mismas, entonces yo creo que si hay un marco que establece y que se aprueba por todos los grupos en el pleno municipal y luego hay afortunadamente porque ya tenemos convocadas las Mesas de Género, perdona, las Mesas de Igualdad que creo que es el 4 de abril que en nuestro Distrito ya se ha convocado una, pues yo lo que quisiera es coordinación porque podemos hacer pues declaraciones, proposiciones, hoy podemos presentar a lo mejor cuatro, cinco proposiciones de acciones concretas, a lo mejor a dos meses podemos presentar otras, pero yo creo que hay un gran marco en el que todos estamos de acuerdo los grupos y que reconoce, además la mayoría de los puntos de su proposición de hoy y luego está el trabajo que tiene que iniciarse todavía de las Mesas de Igualdad porque ¿cuál es la función de las Mesas de Igualdad?, porque supongo que será proponer digamos programas, talleres, actuaciones, medidas concretas en cada Distrito coordinado y de acuerdo con el marco general, supongo que esa es la labor de las mesas, de hecho esa son las recomendaciones que pasó el Área de Equidad respecto a la creación de las Mesas por la Igualdad y contra la Violencia de Género que el 4 de abril se va a reunir en el Distrito ya y entre otras está pues, lógicamente, pues aplicar las medidas que hoy proponen Ustedes aquí, entonces ningún problema en aprobarlas pero convendría que coordináramos un poco con el propio Grupo Municipal y sobre todo con el futuro sentido y objetivo que tienen que tener supongo estas Mesas de Igualdad, bueno pues referirme a que la coordinación es necesaria con el Grupo, Sra. Gómez Usted lo sabe bien porque es lo mismo que ha sucedido respecto a lo de la proposición anterior que han tenido que retirar aquí, porque no solo es que no se vayan a aplicar esta estricta sino que se ha paralizado a la espera de que esta Comisión que todavía no se ha reunido y que debe evaluar finalmente, lo digo porque Usted no lo ha explicado bien, entonces vale la pena que todo el mundo y sus compañeros también sepan que de momento está paralizada hasta que se inicie los trabajos de esta Comisión.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a PIEDAD MARTÍNEZ GARRIDO, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que no en principio yo creo que es un tema importante que hablemos de estas cosas porque yo creo que hace cuatro días que pasó el 8 de marzo pero que tenemos que estar continuamente tener presente aquí y bueno a mí me parece que no es gratuito recordar las veces que sean necesario lo que haya que hablar sobre igualdad de género y violencia.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 9. Proposición nº 2016/0247183 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área correspondiente para que se proceda a la reparación del pavimento y de varios alcorques, así como que se pode y se realicen labores de mantenimiento sobre el arbolado en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, en el lado de los números pares, entre la calle de Julián Camarillo y la Avenida de Arcentales y se proceda a la recuperación del miliario o hito kilométrico existente.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta en la Avenida de Canillejas a Vicálvaro sobre todo en el espacio que hay en número pares entre la calle Julián Camarillo y la avenida de Canillejas a Vicálvaro por la existencia de unos árboles que se desarrollan, como todos sabemos, muchísimo porque además sirven para sujetar las tierras que son los eucaliptos, se han desarrollado tanto que han levantado las aceras y el alcorque está totalmente reventado en la mayor parte de ellos, algunos son peligrosos incluso para la circulación porque lo que son los bordillos de granito han sido empujados de tal manera y sobresalen sobre la calzada y creo que precisa de un buen estudio de todo ello y sin demora sobre todo porque bueno habrá que ver, entiendo, los árboles estos aunque nos duela mucho habrá que talarlos porque no hay otra solución por la cuestión de la acera y habrá que reparar esas aceras que ahora mismo conllevan un grave peligro para los viandantes yo creo que es una reparación que debe ser urgente, hay otros un poco más debajo de Julián Camarillo pero principalmente la zona que en peor situación está es esta de Julián Camarillo, avenida de Canillejas a Vicálvaro en el número de los pares y también pedimos la recuperación de un miliario sobre todo porque recuerde que esta vía la vía rápida de nuestro Distrito fue en su día una carretera comarcal importante que unía los pueblos de Ajalvir con Vicálvaro y bueno pues en ese sentido estaría bien que este miliario que ahora mismo se encuentra en una zona que está en obras se recuperase y se limpiase para recuerdo de todo esto.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que esta proposición hay dos áreas involucradas, el Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible nos informa que ha dado orden de reparación a través del sistema AVISA de los tramos de acera afectados por el arbolado de alineación y así mismo se procederá a la reparación de hito correspondiente a la antigua 602 de circunvalación de Madrid, mientras que el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad nos ha comunicado que existen dos tipos de árboles en esas calles una es plátanos híbrida que no necesita ninguna actuación de poda y eucalístus camaldulensis que necesitan aclarado de copa, aligerado de peso, saneado y pinzado de ramas con excesivo peso y que sobrevuela la finca colindante Cuartel de San Cristóbal, debido a la envergadura de estos árboles a que se precisa para la actuación planificada cortar las calzadas, en cuanto al tráfico, han estimado que sería más adecuado realizar

estas actuaciones en verano, los temas relativos al arreglo del pavimento se estiman que los alcorques deberían agrandarse para evitar futuros problemas y bueno comunican en cuanto al hito kilométrico que correspondería a el otro Área.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que volvemos siempre a un problema común que en la mayoría del Distrito estamos viendo que es el problema de las aceras y de los alcorques que lo que estamos intentando solucionar a lo largo de todos estos plenos ya hemos traído en otras ocasiones de otras zonas, ahora el Grupo del PP trae esta otra zona de la carretera de Vicálvaro estamos de acuerdo con ello, todo lo que sea velar por la seguridad de los vecinos pues adelante con ello.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos de acuerdo en el planteamiento que ha hecho el Grupo Popular empezando por el tema del arbolado fue una de las propuestas y la proposición primera que hicimos en el pleno por parte del Grupo Municipal Socialista estamos de acuerdo que hay que hacerlo, bien ha dicho el Equipo de Gobierno que están planteándolo y estamos de acuerdo, yo creo que el tema de talar sería lo último que habría que hacer siempre habría otras alternativas pero siempre hablando que los técnicos tengan la última palabra, los técnicos dicen que hay que talar, son los técnicos los que lo dicen, el tema del pavimento como bien ha dicho la compañera de Ciudadanos, es algo reiterativo en plenos anteriores, no podemos estar más de acuerdo y lo del miliario como bien ha dicho la historia no se debe de olvidar con lo cual estamos de acuerdo, son cosas reiterativas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros tampoco somos muy partidarios de la tala, nadie es partidario en principio de talar nada, es que el desarrollo de los árboles lo que es el tronco, lo que es la parte de los alcorques ahora mismo hay alguno de ellos, alguno de los eucaliptos que ocupan prácticamente toda la acera e impiden incluso el paso si mañana alguien va con un carrito, entonces yo creo que primero están las personas, luego están los árboles en este caso, pero vuelvo yo estoy de acuerdo también contigo Carlos que debe ser los técnicos los que decidan eso y valoren si realmente hay otra solución distinta a lo de la tala de los árboles.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que yo sólo quiero añadir muy rápidamente, muy brevemente que bueno pues en este modelo de gestión que hemos heredado, pero que estamos todos los días intentando modificar, verdaderamente es un horror que todo este tipo de cosas, muchas de las que aparecen en los plenos luego veremos pues las relativas a los campos de petanca o a lo que sea, haya que, nuestra única solución sea instar al Área correspondiente a que haga, cuando es algo que bueno al final nos lleva un montón de tiempo y se dispersa un montón el esfuerzo, incluso las vecinas y los vecinos no entienden porque se tardan tanto en resolver los temas y si tuviéramos un modelos descentralizado pues nos resultaría pues infinitamente más fácil hacer todo este tipo de intervenciones, bastaría con que desde la Junta precisamente se decidiese bien a través del pleno, bien a través de cualquier sugerencia de una vecina, un vecino, se propusiese cualquier arreglo, cualquier cambio en el mobiliario urbano o en la poda de un árbol, pues para que lo pudiéramos realizar y ya está, quiero decir que bueno aprovecho para decir que verdaderamente es un poco desesperante esta mecánica en la que la única solución que nosotros tenemos es instar al Área incluso en este caso a dos o tres Áreas diferentes para que arreglen las cosas que tan necesarias son en el Distrito, pero bueno poco a poco iremos cambiando este sistema.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 10. Proposición nº 2016/0247210 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área competente para que se planten árboles a lo largo de toda la Avenida de Luis Aragonés.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JAVIER CAPÓN RODRÍGUES, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que como bien sabrá la avenida Luis Aragonés es una de las avenidas preferidas por nuestros ciudadanos para ejercer el deporte de base como bien conocerá, que creo que conoce bien porque creo que según dijo alguna vez ha pasado por ahí para hacer deporte, es en invierno no hay ningún problema pero sí que es cierto pero en verano podemos notar que debido a que no hay ningún árbol durante toda la avenida de Luis Aragonés es verdaderamente complicado ejercer deportes ahí en horas de alto sol, yo mismo en otros años lo he intentado y sí es cierto que de cara al verano a las cuatro es imposible, es básicamente un suicidio salir ahí, porque es un recorrido bastante largo y sin ninguna sombra, es por ello que queremos traer al pleno que se pueda instar al Área que sea competente la instalación de árboles que puedan dar sombra, porque también no solamente para los jóvenes sino también es un sitio preferido para andar de las personas mayores y tenemos que pensar e intentar cuidar en ellos y creo que sería bueno ofrecerles sombras donde reposar si se pudiera meter bancos para que se pudieran sentar y Fuentes sería estupendo y si no pues

bueno solamente algo de sombra para que no les abata el sol y así de paso le damos una alegría y ven plantar árboles y no solo talar como está sucediendo de momento, pero lo principal es pensar sobre todo en las personas mayores que hay una gran afluencia, podéis ir a visitarlo en cualquier momento y sobre todo también el deporte porque como digo en invierno no hay ningún problema pero de cara al verano que ya está llegando y que a veces son más calurosos deberíamos intentar facilitar lo máximo que nos pueda el ejercer el deporte con la mayor comodidad posible.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que estamos a favor de instar al Área de Medio Ambiente y Movilidad y estamos a la espera de una contestación para poder remitirla, se ha instado a los técnicos y a la espera.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que entendemos que desde la Junta de Gobierno se está trabajando ya en ello, pues ya ha habido varias propuestas de este tipo de replantación o plantación de árboles no solamente en zonas concretas sino en todo el Distrito de San Blas-Canillejas, es necesario y fundamental por supuesto o sea que apoyemos al propuesta.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que por parte del Grupo Municipal Socialista estamos totalmente de acuerdo como bien ha comentado el compañero del Grupo Popular pasear por la avenida Luis Aragonés no a las cuatro de la tarde sino a las 11 de la mañana a partir del mes de abril es imposible pero lo que sí queríamos a parte estar a favor es que se hablara dentro de un entorno de acondicionamiento de todo lo que es el entorno de la Peineta y el Centro Acuático, porque vamos a plantar 50, 60 árboles pero los que tenemos que hacer es acondicionar todo el sector, que eso es algo que nos tiene más premura en el tiempo porque el Atlético de Madrid se viene dentro de un años, votaremos a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JAVIER CAPÓN RODRÍGUES, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros estamos también notablemente a favor pero mientras no se acaben las obras de la Peineta acondicionar también toda esa parte es un poco complicado, habría que terminar lo que viene siendo el entorno de la Peineta para luego acondicionarla y nada más que añadir básicamente, solamente que si podemos ya que vamos a instar al Área intentar sobre todo que no sean árboles muy pequeños que tarden 15 años en empezar a dar sombra y que sean como estoy diciendo frondosos, granditos y que podamos empezar a disfrutarlo cuanto antes.

La SRA. PRESIDENTA responde que el introducir el tema de la Peineta que es tan complejo, de todas formas como en el orden del día hay una pregunta sobre ello pues ya será el momento en que se trate, aunque probablemente sea algo que tengamos que tratar prácticamente en todos los plenos de ahora en adelante porque es un tema indudablemente importante para el Distrito y en general para toda la Ciudad.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 11. Proposición nº 2016/0247280 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando que se inste al Área correspondiente para que se incremente en nuestro Distrito el número de circuitos biosaludables o áreas de ejercicios para personas mayores.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a JULIANA NANCY AYALA MONTES, Vocal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que la proposición que presentamos está enmarcada dentro del programa de personas mayores del Ayuntamiento de Madrid que cita a Madrid como una ciudad amigable con las personas mayores, se estima que las personas mayores representan un 20 a un 25% de la población en la actualidad en el Distrito existen 11 parques biosaludables creemos que se debe incrementar el número de parques para personas mayores, hombres y mujeres, en los que hay actualmente son insuficientes y se deberían crear más espacios dado que la población envejece y la regeneración es lenta, hasta ahora los gobiernos locales se han preocupado por velar por la calidad de vida de las personas mayores poniendo a disposición una serie de servicios de asistencia y otros pero hay que continuar haciendo cosas en este sector bastante vulnerable, haciéndoles sentir que no están solos, se debería desarrollar un programa que permita rescatar espacios públicos con instalaciones de más áreas para mayores donde se puedan realizar trabajos de rehabilitación diariamente cuando el tiempo lo permita, estas áreas al aire libre están provistas de equipos estáticos para hacer ejercicios suaves en un espacio agradable, los pueden realizar las personas mayores para el fortalecimiento de brazos y piernas, para problemas de espalda, problemas cardiovasculares, osteoporosis etc. realizar ejercicios al aire libre es bueno para todos ofreciendo una alternativa a aquellos que no quieren ir a un gimnasio pues cerrado, hoy en día existen equipos diseñados que garantizan ejercicios completos de fácil uso haciendo que el ejercicio pues sea divertido y agradable, en los parques y espacios al aire libre también permiten las relaciones sociales y se podría incentivar la participación de nuestros mayores pero las personas acudirán siempre y cuando pues tengan un parque biosaludable cerca o próximo a su vivienda, las ofertas de

estas actividades no deben reducirse a la programación en los centros de mayores aunque funcionan muy bien pero las plazas son limitadas, hemos estado mirando en el Distrito posibles lugares donde se podrían poner estos parques, en el Parque Antonio Palacios, Plaza Mayor de Rejas, Parque Ajofrín, calle Arcos de Jalón frente al Centro Cultural Antonio Machado, Plaza de Centro de Mayores de Castillo de Uclés, en la Avenida de Arcentales próximo al cruce de la Avenida Canillejas a Vicálvaro, Parque Miami, entre otros.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que vamos a votar a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que todo lo que sea para ayuda y disfrute de nuestros mayores bienvenido sea y a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que decirle al Partido Popular que bienvenido al club de hacer propuestas de este estilo, en su día en el año 2012 nos dieron un listado en una pregunta aquí mis compañeros que presentaron en su día y en ese listado que nos dieron, era un listado que nos relató el equipo de gobierno anterior estaban excluidos barrios como Amposta, Simancas y Arcos, que ahora lo ha incluido la compañera del Partido Popular y otros que ni siquiera existían, nos cuentan los mayores de nuestro Distrito, actualmente vemos que existe un desequilibrio territorial o zonal ya que comparamos los elementos instalados en los barrios, o sea, en algunos barrios que son entre comillas más ricos o más tal y que es bastante desolador y suficientemente mejorable, estos lugares están dotados para realizar el ejercicio de a los mayores, pues es muy beneficioso para ellos como no y que sería conveniente mejorar el estado de estas zonas de las actuales y por supuesto ampliarlas y si llega a buen puerto la proposición.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que qué más quisiéramos nosotros que haber llenado de elementos de este tipo para deporte de los mayores en todo el Distrito, pero por supuesto ahora mismo creo que son 11 o 12 los lugares donde están distribuidos estos elementos, entre ellos pues el Parque de el Paraíso no creo que sea de la zona rica del Distrito, que Usted menta, nosotros no hemos actuado viendo zonas ricas, zonas pobres, era nuestro Distrito y se actuaba en todas las zonas, yo recuerdo que el Área nos pidió información de dónde se podrían poner estos elementos y nosotros en aquel momento pues les dimos una relación para distribuirlos por todo el Distrito, entones reconocemos que son todavía escasos y que si es posible pues se debe acercar mucho más a las personas mayores, sobre todo donde se agolpan o se junta o zonas donde hay mucho trasiego de personas mayores como puede ser la proximidad a los centros de mayores, o sea, los centros de mayores algunos de ellos pues tienen patio, jardín, como puede ser el de Pablo Casals que no lleva tantos años en este Distrito construido y bueno pues yo creo que es un buen sitio, en el patio del Pablo Casals para poner elementos de estos, también en el Centro de Mayores de Antonio Machado, pues también dentro del patio del recinto pues se pueden poner elementos de este tipo, pero no solamente en esos, sino lo vuelvo a repetir los sitios más próximos porque es un elemento de salud para nuestra gente mayor, todos vamos envejeciendo los que ya vamos cumpliendo años nos vamos dando cuenta de que bueno en general nuestra sociedad es una sociedad sedentaria y luego pues pagamos las consecuencias según se van cumpliendo años, por eso es bueno que la movilidad de nuestros mayores permanezca y les ayudemos a mantenerla y por eso traemos esta propuesta.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 12. Proposición nº 2016/0247739 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que la Junta Municipal programe, impulse y coordine diferentes actividades, tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes, en los centros culturales del Distrito o en la Junta Municipal, haciéndolas coincidentes, especialmente, con el 23 de abril, fecha en que celebramos el día del libro, con el fin de que no quede ningún vecino sin conmemorar culturalmente el IV centenario de su muerte.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que parafraseando a Miguel de Cervantes y haciendo gala de la sabiduría popular del Hidalgo Don Quijote, *“sé breve en tus razonamientos, que ninguno hay gustoso si es largo”* yo procuraré ser breve puesto que todos lo sabemos de la relevancia de Miguel de Cervantes en la lengua castellana y la literatura universal, es curioso y extraño a la vez que celebremos la muerte de una persona, es algo a lo que aún no me acostumbro si no es porque realmente lo que celebramos de forma agradecida es todo lo que pudo aportar a esta sociedad, es por ello si me lo permiten que solicito de todos Ustedes la aprobación para homenajear en el IV centenario de su muerte la vida de Miguel de Cervantes y la obra que lo inmortalizó que como bien diría Don Quijote *“al buen hacer jamás faltará premio”* y es por este buen hacer debemos de mantener viva la memoria y la esencia cervantina y así darla a conocer a todos los vecinos y vecinas de San

Blas-Canillejas, no sólo por la trayectoria vital sino su obra tanto la más conocida como la menos de este literato universal y si me lo permiten no contentarnos no sólo con tener un centro cultural que lleve su nombre y tenerle aquí delante de la Junta Municipal viendo pasar el tiempo las personas y el tráfico sino disfrutar vivamente de una celebración festiva y un homenaje merecido y sentido y si de paso nuestra Concejal gusta de regalar a nuestro paladar y estómago como lo disfrutó Don Quijote y Sancho de la abundancia de la boda de Camacho, pues todos tan contentos que a eso seguro no nos negamos, la dura vida de un hombre duro de armas y batallas tuvo como nadie la sensibilidad y regalar al mundo una extensa obra universalmente conocida y reconocida que no nos puede pasar indiferente por ello ruego la aprobación de esta propuesta para así no tener que repetir como Don Quijote lleno de dolor: mi querido Sancho o mi querida Concejala y Vocales que para el caso es lo mismo, con la iglesia hemos topado, por ello el Grupo Municipal Socialista propone que la Junta Municipal de San Blas, como ya dijimos antes, impulse y coordine diferentes actividades, tendentes a exaltar la obra de Miguel de Cervantes, en los centros culturales del Distrito, en la Junta Municipal, haciéndolas coincidentes con el 23 de abril, fecha en que celebramos el día del libro, con el fin de que no quede ningún lugar de San Blas-Canillejas ni ningún vecino sin conmemorar culturalmente el IV centenario de su muerte.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MARÍA JOSÉ COMENDEIRO MUIÑA, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que yo no voy a ser tan literata, pero por parte de la Junta Municipal y a través de la Unidad de Servicios Culturales se está trabajando ya en llevar algunas actividades en relación con el IV Centenario de la Muerte de Cervantes sin esperar, como es lógico, a que se presente aquí en una proposición ya que esto hay que prepararlo con más tiempo, es evidente que al igual que sucedió con la proposición que se presentó referente al Día Internacional de la Mujer la programación para la celebración de eventos importantes hay que hacerlos con antelación suficiente a continuación paso a relacionar una lista de actividades: hay un espectáculo infantil de teatro animación denominado “La Farándula Quijotesca” donde se escenifican y narran historias que a Cervantes se le quedaron en el tintero, basándose en la gran comicidad de Don Quijote. Se trata de un espectáculo en donde el público asistente es parte fundamental. Se van a llevar a cabo “Cuentacuentos” relacionados con las obras de Miguel de Cervantes. En colaboración con la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos del Área de Gobierno de Cultura y Deporte, se han programado para el día 21 de abril dos actividades en la Biblioteca José Hierro, la primera consistirá en una Oca gigante sobre Cervantes, la segunda consistirá en la composición de un Poema gigante y el tema será como es lógico, Miguel de Cervantes y El Quijote, en esta actividad pueden participar personas de todas las edades y escribir versos. Y por último también se están estudiando la posibilidad de hacer una lectura continuada del Quijote en el Salón de Actos, si alguien se quiere apuntar este es el momentos y creo que no más.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que vamos a decir de Cervantes, Cervantes es un referente no sólo en nuestra literatura sino que nos ha dado a conocer universalmente en el mundo al País, entonces haciendo una similitud con lo que ha dicho David Cameron hace nada con relación al IV Centenario de la muerte de Shakespeare podríamos decir que Cervantes tiene una importancia universal y que es un orgullo ser su compatriota no solamente como españoles sino incluso nosotros como madrileños, entonces para nosotros es fundamental el apoyo y la difusión de nuestro patrimonio nacional y homenajear no sólo a nuestra cultura sino también su memoria, por lo tanto estamos a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejal del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que respecto a la respuesta que ha dado la compañera de Ahora Madrid, yo creo que a lo mejor no hemos interpretado bien la proposición que se ha presentado aquí, estamos hablando no de que se va a hacer en los centros culturales y bibliotecas en el entorno del mes de abril con el Día del Libro, entiendo yo que lo que estamos hablando es que durante todo el año se va y se debería celebrar con mayor ahínco e interés el IV Centenario de la muerte de nuestro escritor más universal e indiscutido, creo que es esa la propuesta que sea todo el año, entonces las tres actividades, en fin cotidianas y habituales para un centro cultural y para una biblioteca.

Tu respuesta por parte de la Dirección General, pues la verdad, es lamentable pero que no va a ser más lamentable que un gobierno que no le ha parecido prioritario ni ha puesto en ningún interés en poder reforzar no sólo las visitas guiadas al Barrio de las Letras, un Barrio único del Siglo de Oro, sino ni siquiera arbitrar durante el año del IV Centenario visitas guiadas para los propios ciudadanos, para los colegios y para cualquier visitante del extranjero a la recién descubierta tumba de Cervantes en el Convento de las Trinitarias, vamos eso es algo, yo creo, que es inaceptable porque sólo el descubrimiento y las investigaciones en esa cripta de los restos de Cervantes supusieron más de 70 millones de euros de impactos mediáticos en todo el mundo, entonces eso es una campaña digamos no sólo de acercamiento y reconocimiento de propio Cervantes y del español en el mundo sino que, en fin, poco más tenemos que decir y para culminar pues resulta que la gran aportación del Ayuntamiento este año en el IV Centenario de Cervantes que va a resultar ser la obra Numancia que se va a estrenar el próximo mes en el Teatro Español pues va a recibir como premio pues la destitución que ya ha sido anunciada del Director del Teatro Español, en fin, con todo esto me refiero a su proposición, nada más de acuerdo en que por favor este año aprovechando lo que se nos sirve en bandeja el

calendario que es el IV Aniversario del fallecimiento del escritor pues que por favor Sres. de la Junta que eso sí que está en su mano no necesitan al Área de cultura para programar Ustedes mismo en sus centros culturales y en sus bibliotecas actividades relacionadas con Cervantes y la época de Cervantes, la obra de Cervantes y la figura de Cervantes, hasta conciertos de la época de Cervantes pueden hacer.

La SRA. PRESIDENTA responde que yo francamente estoy orgullosa, de hecho es una cosa que me satisface mucho del Distrito la programación que todos los meses hace la Unidad de Cultura creo que es tremendamente variada muy completa, abarca todo, certámenes de teatro, ciclos de cine, no es algo, vamos es algo francamente que hay que poner en valor en el Distrito, la Jefa de la Unidad se toma muy, muy en serio su trabajo, es una persona muy activa, con muchas iniciativas y bueno yo si entiendo que entorno al 23 de abril, hay que conmemorar especialmente la figura de Cervantes, además sí que está en la proposición que sea entorno al 23 de abril pero bueno que el resto del año, vamos se puede contemplar e introducir más actividades culturales pero creo que la programación cultural del Distrito es francamente interesante y de mucha calidad.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que vamos a pasar a la votación y no quería decir nada. Lo del día 23 es que a lo mejor es demasiado concreto y específico es el día importante es el día que se celebre de manera especial si es verdad y tiene razón que se espacie más en el tiempo, vuelvo a decir que la celebración no sea en solamente concreta para el día 23, sino que se espacie en el tiempo tenemos un año suficiente, como para recordar esta magnífica figura y que esté durante todo el año y nada más.

La SRA. PRESIDENTA responde que persona disculpa porque es verdad que me había saltado el turno de palabra.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 13. Proposición nº 2016/0247815 presentada por D^a Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se inste al Área correspondiente a realizar los trabajos necesarios para acondicionar los terrenos ubicados en la calle Argenta como aparcamiento.

La SRA. SECRETARIA informa que el punto número 13 ha sido retirado por el Grupo Socialista.

La SRA. PRESIDENTA pregunta si quieren comentar algo de la retirada.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que tan sólo decir que habíamos comunicado la retirada de esta proposición que la presentaremos en otros plenos porque pensamos desde el Grupo Municipal Socialista reformularla de otra manera y plantearla de otra manera la proposición.

Punto 14. Proposición nº 2016/0247839 presentada por D^a Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando que se elabore por parte del Área de Movilidad, en coordinación con esta Junta de Distrito y las asociaciones vecinales, un plan de movilidad para el Barrio de las Rejas que mejore la situación actual y que se inste a los órganos correspondientes para que se ejecuten las obras que permitan el acceso directo a la M-22 desde las calles del barrio, así como el funcionamiento en el menor tiempo posible de estación de cercanías de O'Donnell.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que traemos esta proposición con el ánimo de que no sólo se le apoyen si lo consideran sino que una vez que se ponga, si es aprobada claro, se ponga en funcionamiento si es aprobada, ya que en la infinidad de veces que se han traído proposiciones similares todo los grupos políticos estábamos de acuerdo se aprobaba por unanimidad y luego pues no sabíamos lo que pasaba o se quedaba en el limbo, el bario de las Rejas todos sabemos que ha crecido su población considerablemente hay problemas de movilidad han incrementado recientemente con la implantación de nuevos centros comerciales, nuevas áreas de negocios y nuevas promociones inmobiliarias, este incremento no se ha detenido y hay previstas nuevas inauguraciones de centros comerciales y también inmobiliarios por lo que consideramos que sería bueno que se elaborara por parte del área de Movilidad y en coordinación con la Junta Municipal de Distrito un plan de movilidad para el barrio de las Rejas que mejore la situación actual y así como que en el menor tiempo sea reabierto la Estación de Cercanías de O'Donnell que también se ha traído aquí en infinidad de veces, ha sido aprobada y luego no se ha sabido tampoco que ha pasado y nada más.

La SRA. PRESIDENTA responde que solamente vamos a contestar que sí que es un compromiso que ya hemos adquirido en otros plenos y que tenemos que cumplir vamos de una manera inmediata el que efectivamente que todas las proposiciones que se aprueban en los plenos sean absolutamente público el estado en que se encuentra su ejecución, porque efectivamente es muy desasossegante, lo comparto

plenamente, la cantidad de plenos en las que sobre todo a lo largo de los años se aprobaban y se aprobaban cosas muchas veces de hecho por unanimidad pero luego nunca era posible saber que había pasado con ello.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MARTA LAURA CARPIO CAÑAS, Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que simplemente que estamos a favor de que haya un Plan de Movilidad que facilite sobre todo al barrio de Rejas, se ha solicitado en varias ocasiones a RENFE que comunique algo sobre la estación de O'Donnell por parte de la Concejala pero no ha habido de momento ninguna respuesta y en cuanto a los viales que corresponden a la Administración del Estado pues es un tanto complejo porque depende del Estado y de la M-40 tanto es bueno que estamos de acuerdo en que se vean soluciones en la movilidad de esta zona del Distrito y de todo el Distrito además pero que es complejo la solución.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que agradecemos que se vuelva a traer esta propuesta al pleno, nosotros hemos estado llevamos tiempo trabajando en ella porque efectivamente no nos explicábamos por qué habiendo sido aprobada y elevada en tantas ocasiones había un silencio tan absoluto sobre una necesidad acuciante, de hecho nos hemos reunido con las asociaciones de la zona y hemos estado trabajando sobre las posibles soluciones, es cierto que el tema no es fácil, que hay que instar, que está fuera de nuestra competencia, también es cierto que entre que esto se soluciona que por desgracia puede llevar mucho tiempo o no tanto pero en cualquier caso más del que nos gustaría como bien ha señalado en muchas ocasiones la Sra. Concejala se pueden tomar otras medidas que faciliten o de alguna manera aminoren esa carga, esa dificultad en la movilidad que en esa zona del Distrito tenemos concretamente vengo a recordarles alguna de las propuestas que nosotros trajimos a este pleno como pudo ser ese autobús que conectaría precisamente al barrio de Rejas con la estación de cercanía ya en uso y en funcionamiento.

Más que estación de cercanías es un intercambiador de transportes, un punto bimodal en el que bueno tenemos la estación de Vicálvaro, tenemos Puerta de Arganda y conectaría perfectamente no solamente a los vecinos con otra vía de movilidad como era RENFE de una manera muy inmediata porque la EMT estaba más que dispuesta a facilitarnos esa gestión entre tanto se podría seguir trabajando en ese plan de movilidad que sí hubiera sido o es desde luego la solución necesaria y definitiva, en cualquier caso respecto a el seguimiento vengo también a mencionar y a recordar que trajimos aquí la necesidad y la utilidad que podía proporcionar a nuestro Distrito la elaboración del catálogo de propuestas y fue aprobado por todos los grupos, yo creo que a partir de ahora no nos volverá a pasar ese silencio administrativo tan frustrante y demoledor y a partir de entonces y por supuesto recogiendo ahora esta propuesta por el Grupo Socialista de nuevo a pleno podremos saber cuales son exactamente los obstáculos y escollos que se va encontrando este tipo de iniciativas para que finalmente nunca terminen por llevarse a cabo, en cualquier caso, en el caso de la conexión con la M-22 en el barrio de Rejas, concretamente en la Colonia Fin de Semana la calle Julio dista de la glorieta que sería el punto de incorporación más factible y desde luego más seguro a ese M-22 por una distancia de menos de 10 metros, realmente no es tan complicado es más un tema burocrático, una serie de escollos que quien sabe donde se paran pero sin duda se paran, la transparencia puede solucionar estos escollos, seguro, estoy convencida de ello y la constancia y también estoy convencida que desde esta Junta constancia y transparencia no faltarán, con lo cual haber si en esta ocasión lo conseguimos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que todos sabemos y creo que en este pleno se ha tratado ya varias veces de las dificultades de comunicación que tiene el barrio de Rejas por su situación geográfica y los problemas que tiene de acceso y de salida a las grandes vías, a las grandes arterias, es verdad que tiene desde las Mercedes hay una conexión a la M-21 pero sí es verdad que también, ya lo ha comentado la compañera de Ciudadanos, ha sido una demanda de los vecinos de la Asociación de Vecinos de Colonia Fin de Semana, está aquí el Presidente y es una reivindicación antigua, lo de la conexión de la calle Julio con la M-22 y es verdad la distancia es muy corta pero como sabemos todas las dificultades muchas veces surgen de no sabemos donde y claro yo creo que en principio sería una buena solución dar salida sobre todo a Fin de Semana por ese lugar y yo creo que todos debemos seguir insistiendo y apoyando, como decía ella, para que consigamos en la medida de lo posible esa mejor comunicación, lo demás los autobuses y tal sería otra solución pero es una solución menos eficaz a la hora de atascos y todo esto en hora punta, es verdad que tenemos que trabajar por ello para dar a este barrio de nuestro Distrito pues una mejor comunicación.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a TERESA PAREDES CENTENO, Portavoz del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que bueno yo agradecer las palabras de los compañeros y bueno decir que finalmente pues que se haga un plan de movilidad con la Junta del Distrito y que se puedan hacer las dos cosas, o sea, se inste a los órganos correspondientes para que permitan el acceso directo a la M-22 si se puede o a ver que nos dicen los técnicos, el otro tema principal que es el funcionamiento en el menor tiempo posible de la estación de cercanías de O'Donnell y que está ahí y que es una estación fantasma y no sé también creemos y los vecinos creen y hemos hablado todos con los mismos presidentes y con la Asociación

Fin de Semana y no se ve que no sea factible, parece que está ahí y lo estamos rozando pero no podemos utilizarlo ni, entonces bueno es el espíritu de esta proposición pues que se haga y ¿qué es difícil? pues sí pero lo que decía antes mi compañera que no es fácil pero que se ponga a andar y que no se quede aquí en una proposición aprobada tal y que no se sepa luego como queda, nada más.

La SRA. PRESIDENTA responde que vale estamos trabajando y de hecho ya está bastante desarrollada en una Web que va a ser propia del Distrito donde van a aparecer todas las propuestas que hubo en el Plan Participativo además con la administración que tiene la competencia con el nivel de ejecución que tienen las que se han iniciado, las que no se han iniciado pues aparecerá que todavía no se han iniciado, porque son muchas, muchas de las que vienen al Pleno están en ese Plan Participativo, otras no, aprovecharemos el mismo espacio, la misma página Web para también dar publicidad, vamos publicar todas las propuestas del pleno con el mismo esquema en el sentido de que nivel de desarrollo tiene, si se ha instado al órgano competente, si ha habido alguna respuesta si no, si se ha vuelto a instar, de todas formas como o sea, efectivamente yo si que creo que esta dinámica de instar, esperar respuesta pues vaya Usted a saber si nos la dan o no, cuando nos la dan, es una dinámica que muchísimas veces diluye los problemas y no los resuelve, o sea, yo si quiero hacer hincapié que algunos de los temas sobre todo los más importantes, los más acuciantes para el Distrito por supuesto que no es simplemente insta a lo competente sino que se hace.

Estamos siendo muy proactivos en su persecución o en su consecución, un ejemplo de ello que luego hablaré en la comparecencia es el instituto de las Rejas, respecto a la movilidad de las Rejas también efectivamente es un tema tan importante, tan reclamado y con tanta justicia, porque efectivamente es un barrio muy desconectado de resto del Distrito, bueno y del resto de Madrid porque incluso de Barajas que es casi con lo que más conectado está, no está tan conectado que si que vale la pena quizás pues hacer una mesa específica para esa instancia a las distintas soluciones de movilidad pues se haga con más énfasis con más intensidad y con más posibilidades de éxito en la línea de la proposición que estáis haciendo, es evidente porque además ha salido continuamente, sale en el pleno el tema de las Rejas y la movilidad y las diferentes soluciones que habría, desde soluciones de abrir conexiones nuevas con las vías que nos rodean, como nuevos autobuses, como la estación de O'Donnell pues desde luego es algo a lo que hay que dedicar tiempo y energía para intentar resolverlo.

La SRA. PAREDES CENTENO interviene diciendo disculpe, un momentito, antes si no la he oído mal a la compañera de Ahora Madrid que habías tenido con RENFE conversaciones.

La SRA. PRESIDENTA responde que nada se pasan la pelota nos contestan que es ADIF, ADIF nos dice que RENFE, luego nos dicen que habría que rediseñar todo el trazado de las líneas de cercanías porque al parecer, yo es algo de lo que no tengo constancia, ninguna pasa por esa estación fantasma, entonces bueno la experiencia que tengo y que además la he comprobado muchas veces es que estas cosas sobre todo cuando son administraciones pues eso que se escapan completamente no de la competencia del distrito sino ni siquiera de la competencia municipal pues hay que perseguirlas mucho más, o sea, que con instar a RENFE o a ADIF no nos digamos que nos torea, que no nos dan una respuesta que en cualquier caso si el problema fuera como creo que es que hay que rediseñar las líneas de cercanías pues claro eso sí que es un problema muchísimo más complicado y difícil de afrontar, pero vamos he de reconocer que para mí la estación de O'Donnell es un misterio en sí mismo, no entiendo porque se construyó, que líneas pasa por ella y como se podría habilitar, pero vamos es indudable que las respuestas que nos han dado hasta ahora no son en absoluto satisfactorias.

La SRA. PAREDES CENTENO interviene diciendo tendremos que dejar de instar y hacer otro tipo, que cualquier ingeniero de la zona seguro que nos da la solución, para dársela a RENFE.

La SRA. PRESIDENTA responde por supuesto.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 15. Proposición nº 2016/0249757 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando la reparación y acondicionamiento del parque situado al lado del edificio de la Junta Municipal para que se pueda hacer un uso adecuado por los vecinos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que bien pues como todos sabemos y podemos comprobar simplemente dando una vuelta por este parque que rodea la Junta, pues la verdad que el estado es lamentable a todos los niveles, se ha hecho mucho por fuera pero la verdad que por dentro salvo arreglar el tema de la iluminación esta que se ha puesto en esto de hierro que hay alrededor no se ha hecho nada más, entonces por un lado nos encontramos con que es un parque muy muy frecuentado tanto por niños

como por mayores y no se ha hecho absolutamente nada, están todas las alcantarillas, todas las tapas, la mayoría rotas, además se han puesto de plástico con lo cual en cuanto se pisan se hundan y te quedas dentro, otras que se han repuesto son más grande de lo normal y otras incluso lo que se ha puesto es una madera con lo cual en cuanto se ha pisado que se va un poco la luz y no se ve te cueles dentro, bien entonces que solicitamos pues que se repare, ¿cómo se puede reparar? pues fundamentalmente una propuesta a lo mejor sería quitar ese montículo que hay en el medio y dejarlo llano o bien poner como estaba antes, poner unas plantas, unas flores y dejarlo o bien en el centro poner un parque para los niños que tampoco hay, juegos infantiles.

También nos encontramos en la reposición del mobiliario, no hay nada, hay una serie de bancos rotos, pero que llevan más de un año, no se han reparado y ahí están los trozos de cemento tirados por el suelo, entonces yo sé que hombre incívicos pues podemos ser efectivamente pero habrá que corregirlo de alguna manera, entonces poner bancos, poner papeleras que tampoco hay más que en una zona y arreglar bien todo el tema de las flores y etc. Luego además si nos fijamos por este lado pegando a la Junta donde está el tema del estanque del agua, está toda la acera levantada y hundida, o sea, hay zonas que están hundidas y zonas que están levantadas, entonces todo eso habría que ver como pues se va a hundir de verdad el suelo hacia abajo y luego también hay una serie de árboles que también se han estropeado lo que se ha hecho ha sido cortarlos y tenemos como unos trozos de 25 30 centímetros que en cuanto pasas y no hay luz o pasa alguien sin mirar al suelo se come el árbol y cae al suelo, entonces sí sería bueno tenerlo en cuenta y sobre todo que se repare y se de un buen uso para que la gente lo pueda disfrutar de verdad, que es para lo que está.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MARTA GONZÁLEZ CARRASCO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta yo en alarde al compromiso adquirido en la Junta de Portavoces a la hora de reducir el tiempo de los plenos solamente voy a añadir una cuestión que es que dentro del plan de inversiones sostenibles tiene lugar el alumbrado del parque entonces y estando de acuerdo con todo lo que plantean desde su Grupo Político, vamos a votar a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que si estamos a favor de la propuesta que ha hecho el compañero de Ciudadanos y queremos dar un poco sobre todo la imagen de que es la Junta Municipal del Distrito el parque pues la verdad que está abandonado y da pena.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que realmente es sorprendente que el propio parque de la Junta Municipal se encuentre en la situación que está, ahora mismo, es un parque que además a parte de estar cerca o sea ya sé que para vosotros nueve meses no son nada pues ahí en nueve meses nace una persona, mirar si se pueden hacer cosas, pero realmente en estos momentos es asombroso ver como están las zonas verdes, ver las alcantarillas, o sea, yo es que desde el despacho nuestro del Grupo Municipal del Partido Popular te asomas y ves un agujero que no es ni una alcantarilla sin tapa y sin nada, había pues un trozo de palet y ahora ya no tiene nada, un parque que se cierra por las noches, que está en la Junta Municipal un parque que en su día pues fue un diseño de una técnico municipal estupendo maravilloso que todo tiene su significado no es cuestión de decir vamos a quitar ese montículo, vamos a no se que, el montículo tiene su significado porque eran los elementos naturales de la tierra, agua, fuego etc. y aire, entonces ahora mismo el abandono es supino, la zona verde, no existe la zona verde, el montículo pues está yo que sé, no sé para que se ha utilizado si han sido los niños si han ido bajando la tierra, pero ese montículo tenía su plantación que ha desaparecido, será porque alguien no lo ha cuidado ni han tenido mantenimiento ni ha tenido de nada y sigue sin tener mantenimiento estamos a punto de entrar en la primavera si está estropeado y se ha estropeado en invierno pues creo que es un buen momento como para que la Junta al Área le proponga puesto que es el parque diríamos de la Junta Municipal donde pasa todos los vecinos de San Blas-Canillejas y tal que se mantenga si el parque este no se mantiene pues no se que vamos a mantener esto que lo tenemos en la puerta no lo cuidamos, lo que estén en la punta del Distrito estará olvidado totalmente.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nada más sólo solicitar a nuestra Concejal pues que inste al Área correspondiente para que de verdad se pongan en marcha y todo esto pues podamos tener un buen uso del parque que es para lo que está.

La SRA. PRESIDENTA responde que bueno yo ya para cerrar un poco el punto decir que por supuesto que nueve meses se pueden hacer muchas cosas y estamos haciendo muchas cosas, muchísimas, la próxima comparecencia la titularé además de una gestación que se puede hacer en nueve meses y daré en detalle todo lo que estamos haciendo, le hemos dado completamente la vuelta a la manera de gestionar los servicios sociales estamos haciendo un plan de choque para terminar con las listas de espera facilitando la información de todos los servicios en grupos en vez individualmente, en el tema de la vivienda hemos intervenido prácticamente en todos los lanzamientos de desahucios que ha habido, hemos conseguido que la Comunidad

de Madrid acepte hacer un nuevo instituto en las Rejas, bueno son enormes, hemos introducido cláusulas sociales en la manera de contratar, entonces...

La SRA. ROSELL VOLART interviene diciendo que tiene que ver con la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que en respuesta a lo que Ustedes han dicho, estoy un poco harta de que se diga que nosotros nos escudamos en que nueve meses no hemos podido hacer nada, pues no, estamos haciendo muchísimas cosas, pero efectivamente lo dejo para una comparecencia en el próximo pleno.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo que en breve tendremos un parque hermoso al lado de la Junta.

Punto 16. Proposición nº 2016/0249768 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando se facilite un sistema de alumbrado a la vía ciclista de las Rosas, próxima al puente cortado en la rotonda que permite el acceso a la M-40.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que el carril bici justo antes de llegar justamente al puente de la Peineta al final de la calle se encuentra con la calle Manchester tenemos un equipamiento de gimnasio de calle en lo alto de un montículo, creo que lo conocéis el problema es que cuando al atardecer, cuando cae la noche no hay luz, no es que haya escasa visibilidad es que no hay nada de luz, por lo tanto la gente que quiera hacer uso de esas instalaciones pues se ve un poco limitada directamente no los usa, no los utiliza por eso lo que propone Ciudadanos es solicitar o instar al Área correspondiente a que se subsane el tema del alumbrado en esa zona pues hay mucha gente que sí utiliza esa zona para hacer deporte a diario.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que bueno habíamos entendido un poco la pregunta como que era más bien que la iluminación del carril bici era deficiente no el área deportiva anexa al carril bici, esa área deportiva, esa especie de gimnasio que hay al aire libre con elementos para hacer deporte.

El SR. GARCÍA SEVILLA responde que la pregunta dice que al lado de esta vía hay instalados unos equipamientos de gimnasio de calle, vale y en este punto concreto carece de iluminación artificial.

El SR. GARCÍA ZAHONERO responde pero el gimnasio, a vale vale.

El SR. GARCÍA SEVILLA responde que vamos a fastidiar a mucha gente que acude allí por las noches cuando eso se ilumine pero yo creo que es necesario que haya iluminación.

El SR. GARCÍA ZAHONERO responde que sí bueno pues tendremos que, hay que reformular la pregunta que le hicimos al área competente, al Área de Desarrollo Urbanos Sostenible, porque le elevamos la pregunta sobre el carril bici, entonces pues...

El SR. GARCÍA SEVILLA era como referencia para situarnos en el carril bici al final de la calle Manchester donde está el gimnasio.

El SR. GARCÍA ZAHONERO responde que sí se va a reformular y bueno pues si determina que esa instalación se puede contemplar como una instalación básica deportiva como otras en el Distrito que son iluminadas hasta cierta hora pues efectivamente se dará viabilidad a esa iluminación no hay ningún problema en estudiarlo, se va a someter a estudio y se va a elevar al Área de Medio Ambiente, de... Desarrollo Urbano Sostenible y bueno lo apuntamos en la lista de cosas a hacer y cuando se hagan la tacharemos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos de acuerdo en la propuesta que hace el compañero de Ciudadanos pero también añadir que el acceso, el parche, entre el carril bici y el parque que comunica otra vez al carril bici y a la altura de la Peineta tampoco tiene luz, no solamente es la instalación deportiva sino también son 20 metros 25 pero tampoco pasa nada por poner una bombilla.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta tanto el carril bici está perfectamente iluminado toda la zona esta que está cortada en el puente de la Peineta está perfectamente iluminado concretamente yo estuve ayer noche allí, esta zona de gimnasia al aire libre es la que necesita una iluminación, no como las pistas deportivas, necesita una iluminación pues como la que tiene el carril bici unas farolas, no necesita más porque no es,

ahora mismo anoche precisamente había dos o tres personas haciendo allí ejercicio y estaba totalmente a oscuras con unas farolas como las que tiene el carril bici sería suficiente la iluminación e incluso serviría para iluminar el acceso que decía el compañero del Partido Socialista el acceso que hay provisional para poder continuar por la calle Estocolmo, el carril bici, que me imagino que será la cuesta esta que baja del talud la que tú propones que se ilumine, yo creo que iluminando las pistas darían iluminación también a ese acceso provisional que permite seguir el camino a través de la calle Estocolmo.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que poco más que añadir.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que no efectivamente como ha comentado el representante del Partido Popular pues efectivamente habrá que iluminar incluso el acceso.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 17. Proposición nº 2016/0249772 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se habiliten zonas para practicar petanca.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ MARÍA GARCÍA SEVILLA, Vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que hace tiempo justamente aquí en la avenida de Arcentales casi colindando con la carretera de Ajalvir a Vicálvaro existían una pista de petanca, detrás de la Iglesia de la Candelaria aquí en el Polígono H existía otra pista de petanca y la verdad era muy muy frecuentada por gente mayor de nuestro Distrito, llevamos un tiempo que la verdad no pueden jugar en ellas porque están totalmente abandonadas, y lo que Ciudadanos propone es que se tengan en cuenta las necesidades de nuestros mayores y que se habiliten zonas de petanca para la gente de nuestro Distrito que durante mucho años han jugado y espero que sigan jugando durante muchísimos más.

La SRA. CONEJALA responde que a mí esta es una de las proposiciones que a parte de parecerme interesante y bueno útil para mejorar el Distrito me asombra que lo que haya que hacer sea instar a un Área o sea que yo entiendo que para poner un autobús nuevo para que la estación de O'Donnell o para un instituto haya que instar pero desde luego que para poder reparar o hacer nuevos campos de petanca en el Distrito haya que instar al Área que bueno pues eso que se queda ahí pues es verdaderamente asombroso y yo creo que sólo lo vamos a resolver en el momento que descentralicemos todas estas cosas a los Distritos porque no tiene sentido, vamos, pero bueno.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. AGUSTÍN GARCÍA ZAHONERO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que solamente comentar que efectivamente que estamos por los deportes minoritarios por favorecerlos y en específico estos pues que afectan a unas determinadas sector de la población como ha venido a decir de avanzada edad o ya de una cierta edad que es conveniente que hagan ejercicio, entonces bueno pues convendría incluso, a parte de rehabilitación de estos lugares, de estas canchas porque al final son canchas para jugar a un deporte, pues intentar promoverlo y yo creo que hay alguna asociación en el Distrito que se dedica a estas cosas pues bueno podríamos sacar algún acuerdo de promover esta práctica no sólo en mayores sino en gente joven que de esto hay hasta campeonatos del mundo y todo o sea que efectivamente pues habría que mover estos temas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que cuando se remodeló el barrio de San Blas ustedes recordarán que se crearon en el Distrito, al menos en la zona más concurridas, espacios para el juego de la petanca, espacios que se utilizaron mucho por los mayores y algunos no tan mayores que dichos juegos nos divertían, pasado el tiempo estas construcciones fueron abandonadas no se bien el motivo ni la razón y hoy están en su mayoría por no decir todas abandonadas y deterioradas, vemos interesante que estas zonas de recreo sigan funcionando pero para el uso que se construyeron y no como en la actualidad para el retrete de perro para intentar ser fino, creemos que se han de arreglar y actualizar para que se sigan utilizando y además construir alguna más, sin embargo la forma actual creo que se debería revisar ya que al ser un espacio abierto tendríamos el mismo problema sobre todo con los perros sin culpabilizar directamente al pobre animal, por ello si les parece bien añadiremos a la propuesta que se señalen debidamente y se limiten con alguna valla metálica no tan altas pero sí al estilo de las canchas de fútbol sala, al Grupo Municipal Socialista en tal caso si no hay nada nuevo apoyará esta iniciativa.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que es verdad que por el Distrito hay no solamente estas canchas de petanca las que hay sino hay muchas más y es verdad que el deterioro como decía Ángel es considerable

en ellas y yo creo que quizá sea porque a lo mejor a dejado de interesar como juego o la generaciones que en su momento jugaban pues han fallecido o ha dejado de interesar como juego, pero sí es verdad que la que propone la compañera de Ciudadanos es una zona muy concurrida desde hace muchísimos años por los mayores ya jugaban ahí a la petanca de una forma rudimentaria y se les hizo unas canchas que son las que hay ahora ya un tanto deterioradas porque las vallas necesitan ya una mano de pintura y toda una restauración, además se le puso mesas para poder jugar a las cartas porque también utilizan esa zona es como si dijéramos un centro, un club al aire libre que yo entiendo que quizá ahora porque ha hecho mal tiempo pues no está muy concurrido pero en verano sobre todo porque es una zona con sombra los mayores lo utilizan mucho y demandan además, yo recuerdo que demandaron mesas y más mesas, porque muchos de ellos juegan a las cartas allí, otros juegan a la petanca y nosotros en la proposición nuestra de los circuitos biosaludables, también proponíamos que se instalen elementos de estos a parte que también muy próximo es una zona que en su día se urbanizó de tal manera que también se hizo hay un recinto canino para soltar a los perros y que ahora mismo ya todo eso necesita una verdadera rehabilitación, las vallas de este recinto están deterioradas, la mesas no se si hay una o dos mesas están también bastante estropeadas y las canchas pues ya vuelvo a repetir el vallado necesita una buena mano de pintura y supongo que también el firme y las maderas que rodean pues también eso, pero yo creo que es interesante que se haga esta restauración, vuelvo a repetir porque es un lugar muy concurrido y muy utilizado por nuestros mayores, es un lugar de encuentro para ellos como un centro cultural al aire libre, donde ellos puedes practicar distintas actividades.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 18. Proposición nº 2016/0249775 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se inste al Área correspondiente la elaboración de un estudio actualizado de los niveles de radiaciones electromagnéticas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que bueno realmente nosotros traemos esta propuesta al pleno ante la preocupación y sospecha de los vecinos de una alta prevalencia de enfermedades y trastornos de la salud relacionados con uno niveles elevados de radiaciones electromagnéticas existentes en algunas zonas del Distrito debido principalmente a la instalación de distintas torres de comunicación como pueden ser antenas, repetidores o incluso receptores o amplificadores y habiendo comprobado que el último estudio realizado sobre el tema en cuestión es el informe sobre radiofrecuencias y salud que se elaboró entre los años 2009 y 2011 y que tiene un carácter general, tiene el mismo informe se dejaba abierta y tendida la mano a que para futuros estudios o aclaraciones o puntualizaciones sobre el mismo se pudiera retomar el tema a futuro, entonces creemos que el futuro es el presente que hay una población que tiene miedo y el miedo no permite vivir en libertad con lo cual puede ser competencia de esta Junta trabajar del lado de los vecinos e intentar aplacar esos temores esperando que el estudio confirme a ser posible que no hay una repercusión dañina sobre la salud y si no fuese ese el caso que se pudieran tomar las medidas oportunas para poderlo solucionar, en cualquier caso sí pedimos que se elabore ese estudio, es decir para ello que se inste a los órganos correspondientes y que dicho estudio no sea de carácter general sino que se haga puntualizaciones en función de la cercanía a estas torres, a estas instalaciones de telecomunicación y se correlacione con la prevalencia de los trastornos que más habitualmente pueden estar bajo sospecha de su influencia.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que vamos a decir sobre los estudios de contaminación física como lo electromagnética pues que estamos totalmente de acuerdo, Ahora Madrid se ha creado para llevar todas esas propuestas de los vecinos y vecinas intentar conseguir salir de ese juego de que no es competencia y que nunca tenemos respuesta y en esto estamos y realmente crear este tipo de mapas de incidencia electromagnética por zonas es competencia del Ministerio de Industria, no obstante pues sabéis que ahora mismo en Madrid estamos trabajando duramente por la sostenibilidad y el equilibrio de esta Ciudad cosa que no se trabaja mucho antes, era todo lo contrario, tenemos una Ciudad totalmente insostenible y poco a poco tenemos, queremos ir transformando eso, hemos empezando bastante con el tema de la contaminación atmosférica, con el tema de la restricciones de coches también estamos trabajando y este tema por supuesto que estamos de acuerdo en que se lleve al Área y se estudie con todas esas variables, incluso más que se puedan incluir todos estos temas y desde luego llevar las luchas vecinales como llevamos en todos los otros campos, esta es una lucha histórica de muchas asociaciones del Distrito, hay varias asociaciones del Distrito de vecinos que se han quejado de esto a lo largo de mucho tiempo y no sólo las asociaciones de vecinos de este Distrito sino de todas las asociaciones de vecinos de la FRAVM entonces en esto vamos a trabajar seguro, lo queremos subir al Área, claro que sí.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nada más que añadir a lo que han dicho los compañeros que estamos totalmente de acuerdo, instar al órgano competente para que lo realice.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que nosotros también estamos de acuerdo, todo lo que sea mañana tener la seguridad de que la salud de nuestros vecinos, la nuestra propia es fundamental hay veces que los desarrollos tecnológicos nos obligan a no se, a tener situaciones que nos pueden causar daños a la salud y bueno hay que saber conjugar esos avances con lo que es la salud de las personas, entonces yo creo que aquí los expertos tienen que hacer una buena actuación para quitar diríamos o por lo menos evitar los miedos de cada uno de nosotros son libres y entiendo que estemos todos preocupados por nuestra salud en estos momentos más por las cuestiones que se hablan de este tipo de antenas que lo que pueden producir es el cáncer tan extendido en nuestros tiempos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que bueno un vez más es fantástico comprobar que en esta Junta de Gobierno los cuatro grupos municipales aquí representados podemos trabajar codo con codo y remando juntos hacia un mismo objetivo en este caso pues el bienestar y la salud de todos nuestros vecinos y hago hincapié en el bienestar porque a veces porque no queda recogida bajo el paraguas de la enfermedad los trastornos que atañen a la falta de calidad de vida no se les da la importancia que tienen y que debieran tener y que en este caos probablemente pueden ser los más afectados por este tipo de contaminación, en cualquier caso es un placer comprobar que el estudio se va a solicitar, que se va a llevar a cabo, incluso más extenso de lo que aquí se solicitaba en un primer momento, esperemos que pronto tengamos resultados y que se puedan sobre todo tomar las medidas que puedan ser indicadas del mismo.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que es un poco para responder al compañero del Partido Popular que claro que el desarrollo tecnológico puede traer consecuencias negativas para la salud o para el medio ambiente igual que puede traerlas y las trae muy positivas, pero eso es consecuencia de hacer cosas a lo loco sin estudio de impacto y de trasferencia que generan grandes construcciones o grandes cambios tecnológicos que habéis sido también a lo largo de estos años expertos en eso, tenemos muchos ejemplos en la Ciudad de Madrid de grandes infraestructuras, de grandes avances tecnológicos que no han servido realmente, materialmente, o sea, no se han dado ninguna ayuda ninguna necesidad de la Ciudad, ni de los ciudadanos ni las ciudadanas y sin embargo si que han generado problemas, muchos algunos para la salud, muchos para el medio ambiente y sobre todo mucho dinero, o sea, muchos problemas para las arcas del Ayuntamiento.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales.

Punto 19. Proposición nº 2016/0249782 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando que se inste al órgano competente para que se regule la ubicación de los salones de apuestas, evitando la proximidad a espacios de concurrencia infantil, tales como: centros escolares, parques infantiles, bibliotecas, centros culturales, polideportivos, etc.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que en este caso la propuesta que traemos al pleno sabemos que necesita de una coordinación a la hora de instar y de producirse las modificaciones oportunas pero también sabemos que en el marco actual de crisis económica están proliferando este tipo de negocios que parece ser que tienen una gran demanda y que bueno en su análisis de cuentas termina siendo muy productivo puesto que requieren de poca o relativa inversión por desgracia nuestro Distrito ya vemos como hay más de los que serían en un momento dado deseable incluso muy próximos entres sí, lamentable y alarmante es que no tanto que proliferen en el Distrito sino las zonas donde se están ubicando, buscan por supuesto una alta afluencia de público y una máxima visibilidad pero nos toca a nosotros ver que tipo de visibilidad o a que tipo de público objetivo debemos proteger de su acceso, en este caso concretamente nos llama la atención salones de apuestas que están frente por frente con parques infantiles a menos de cien metros de algunos de los colegios del Distrito, concretamente en la calle Alcalá tenemos dos salones de apuestas que están a menos de 100 metros de cuatro centros infantiles, llenos de menores, tenemos en la calle San Faustino otro centro de apuestas que también está justo confrontado nada más cruzar la calle con un parque infantil, son muchos los ejemplos que podemos encontrar y muchos más que encontraremos, antes de que sigan proliferando porque se irán abriendo locales de este tipo sería necesario instar a los órganos competentes para que se regule una limitación de proximidad deseablemente a las zonas de concurrencia habitual de menores, véase colegios, parque infantiles, centros culturales, bibliotecas, esta es la propuesta que traemos y esperemos contar con su apoyo para poderla elevar a los órganos competentes, sabemos que la labor no es fácil que necesita de coordinación y de cambio de la regulación y emisión de licencias pero cuanto antes lo hagamos menos trabajo habrá que rectificar.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que pues nada una vez estamos de acuerdo, creemos que estos espacios que

están proliferando además pues de una vamos una cosa loca por todos los lugares son desde luego un factor de riesgo para la infancia y la juventud de nuestros barrios y de nuestros barrios afectados donde muchos nuestros de jóvenes no tienen acceso al empleo y pueden incluso encontrar en estos lugares como una forma fácil de conseguir dinero ya que no lo pueden conseguir con su propio empleo, como bien has dicho no es competencia del Ayuntamiento es competencia de la Comunidad de Madrid entonces sería muy interesante poder modificar esas regulaciones que hacen las leyes para ver donde se pueden ubicar y que estas cosas que planteáis que estén a tantos metros de espacios de ocio, de espacios culturales, de espacios educativos pues estén contempladas, por eso casi queríamos plantear una transaccional para lo que y lo que pedir es la modificación de esa Ley concreta para que incluya pues estas propuestas que concreto sería la Ley 6/2001 que eso digo el título, del 3 de julio, Norma Reguladoras del Juego en la Comunidad de Madrid el Decreto 73/2009 del 30 de julio, es un Decreto y una Ley hecha por la Comunidad de Madrid hace unos cuantos años, hecha por el Partido Popular, entonces pues consideramos que sería más adecuado ya que pedir que no se pongan ahí, como la Ley lo incumple y tampoco es competencia lo que subir al Área sería:

“Pedir el cambio de esa normativa para que se incluya pues esta aportación más otras que puedan surgir después de tantos años con la proliferación de estos espacio.”

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nos parece conveniente la puntualización pero también nos parece conveniente y además necesaria esa puntualización anexa que has hecho puesto que es un tema complejo que necesita coordinación, no solamente es esa Ley sino hay que coordinar e instar a otras competencias entonces bien redactemos pues la transaccional si estamos todos de acuerdo y la podemos llevar a cabo, creo que no se si a lo mejor quizá los otros grupos.

La SRA. PRESIDENTA interviene diciendo la transaccional sería que:

“Instar a la Asamblea de Madrid a modificar esa Ley para que incluya la regulación en relación a que los salones de juego estén a una cierta distancia de los centros escolares”.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde que bueno una vez modificada la Ley todos los demás órganos van a tomarla como referencia y por tanto deberían seguir sus pautas así que bien, es la más correcta, más puntualizada y agradecemos el cambio con lo cual aceptamos la transaccional.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ÁNGEL CEBADA PULPÓN, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que estamos el Grupo Socialista de acuerdo con la transaccional.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ EMILIO FRANCO URÍA, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que el Partido Popular también está de acuerdo con la finalidad que se busca con esta propuesta y con la transaccional que habéis propuesto y es una medida nueva que busca regular mejor este sector y que si lo logramos se va a asegurar una mejor eficacia en el cumplimiento de los objetivos de tutela y protección que tienen que brindar las administraciones públicas a los menores y también creo que va a servir para prevenir un poco el desarrollo de futuros problemas de ludopatía con lo cual vamos a votar a favor.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta me cabe pensar ahora porque se trae al pleno algo que directamente se podría llevar a la Asamblea de Madrid siendo una Ley que lo propone Ciudadanos y está haciendo que las votaciones en la Comunidad de Madrid salgan por mayoría, era un comentario al margen, hubiera sido más rápido creo yo.

Sometida a votación queda aprobada por unanimidad de todos los Grupos Políticos Municipales, tras acordar una enmienda transaccional en el siguiente sentido:

“Instar a la Asamblea de Madrid a modificar esa Ley para que incluya la regulación en relación a que los salones de juego estén a una cierta distancia de los centros escolares”.

Siendo las 20:20 horas la Sra. Presidenta hace un receso reiniciándose la sesión a las 21:05 horas.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y del Gerente del Distrito

Punto 20. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Gerente del Distrito en materia de su competencia durante el mes de febrero de 2016.

Comparecencias

Punto 21. Comparecencia a petición propia de la Concejal Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas con el objeto de informar sobre las últimas gestiones realizadas respecto al acuerdo de cesión de la parcela a la Comunidad de Madrid, para la construcción del instituto en Rejas.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que vamos a repartir un documento donde aparecen todas las parcelas de las Rejas que estuvimos analizando. Bueno, simplemente deciros que creo que sabéis que la Comunidad de Madrid aceptó la construcción de un nuevo instituto en las Rejas, entre otras cosas porque servía para tratar de desmasificar el instituto la Alameda de Osuna de Barajas, porque ahora mismo todos los chicos de Ciudad Pegaso que está en las Rejas pues van a la Alameda de Osuna. Entonces, pues como parte de la instancia que hicimos para que se desmasificase el Alameda de Osuna, como consecuencia pues aceptaron la construcción del nuevo instituto las Rejas. Entonces, en el documento que os hemos pasado y que también está dándose al público, pues lo que hicimos fue como primer paso para la construcción del instituto, lo que teníamos que hacer es, desde la Junta Municipal proponer qué terrenos había dentro de las Rejas para que se pudiera construir el instituto. Ese es el primer paso porque una vez que se les adjudica, una parcela, ellos ya van poniendo en marcha el proyecto. Entonces, pedimos a los Técnicos de la Junta, que viesen todas las parcelas que había dentro de las Rejas que tenían, que podían ser de uso dotacional, que son las que sirven para poder construir un instituto, analizarlas todas, que bueno, si queréis, le he pedido a José Luis que os pase el documento, porque yo creo que es interesante ver las diferentes ubicaciones y las diferentes formas que tenían las parcelas que eran susceptibles de ser cedidas a la Comunidad de Madrid para la construcción del instituto, pues elegimos, nos pareció que la más adecuada es la que está, la segunda del documento que es la de la calle Deyanira.

Por un lado, es una parcela que suficientemente grande, tiene como podéis ver, tiene 10.811 metros cuadrados, además tiene una forma muy uniforme, porque otras de las parcelas que podéis ver, pues tienen como muchos más recovecos, o más difíciles de planificar para un centro educativo, para un instituto y luego otra ventaja muy grande que encontramos es que está muy centrada dentro de las casas, de las viviendas de las Rejas. Porque está bastante cerca, prácticamente cualquier chaval, cualquier chico, chica, chica, chico del barrio llegaría andando, porque está francamente centrado, las distancias son cortas. Lo que queda más alejado es una parte que ya prácticamente es de polígono industrial, o sea que ahí no vive gente, entonces, bueno, pues una vez seleccionada esta parcela la hemos, se la hemos ofrecido a la Comunidad de Madrid, ahora tienen que hacer el trámite formal de solicitarla al Área de Desarrollo Urbano Sostenible, aunque lo van a hacer a través de la Junta de Distrito, para recepcionar la parcela, que digamos que es el primer paso siempre para que se construya un nuevo instituto.

De todas formas, somos conscientes que con esto no tenemos garantizada totalmente la construcción del instituto, porque por desgracia, y aquí tenemos a la Concejala de Barajas, pues, por desgracia, por ejemplo en Barajas, hace muchos años, muchos, que ya se seleccionó una parcela y que se recepcionó por parte de la Comunidad de Madrid para la construcción de un nuevo instituto y siguen sin cumplir el compromiso. Por eso, lo que quiero decir es que no cantamos victoria, sino que seguimos constantemente persiguiendo el tema, aunque todo tiene bastante buena pinta porque nos siguen diciendo que sí, sería un poco raro que nos dijeran que sí y luego estuvieran pensando en otra cosa, ¿no? Pero bueno, el caso es que sobre todo, lo que quería hoy es poneros al día de cómo va el tema y darle una ubicación concreta, porque yo creo que cuando las cosas ya se pueden colocar en un mapa pues son mucho más tangibles, ¿no? Entonces, bueno, pues nada, ya con esto termino. Si os parece iniciamos un turno de debate en caso de que queráis preguntar algo, añadir algo o lo que sea. Tiene la palabra Ciudadanos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que realmente de las ubicaciones propuestas también nos parece que es la más sensata, tiene muy buena conexión, a día de hoy las rutas de autobús están próximas, con lo cual no solamente se puede acceder a pie, sino también tenemos la poca planificación de movilidad que tiene Rejas, estaría suficientemente conectado para dar servicio no solamente a este barrio sino también incluso, si fuera necesario, Canillejas, los alumnos de Canillejas podrían desplazarse al instituto y cursar ahí sus estudios de secundaria y es cierto que también la proximidad con otros puntos de referencia en el distrito como son los distintos centros comerciales, bueno, son zonas de ocio y en algún grado, desde luego, constituye un punto centralizado de la población en necesidad de esta asistencia educativa, con lo cual, fantástico que se siga adelante con el proceso, es un paso más queda todavía mucho por hacer, pero el compromiso es firme y se está trabajando en equipo de una manera diversa, porque es cierto que hay algunos "tiras y aflojas" en cuanto a las maneras de llevar las cosas, pero tiene muy buena pinta.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que nada, sorprenderme, porque yo pensaba que esto estaba, que este paso ya lo teníamos hecho y cuando, como no sabía por donde iba a ir me había leído todas las actas de

cuando hemos hablado en este Pleno de las Rejas y la Presidenta del Grupo Municipal Popular le pregunta "creo que no tenemos parcelas disponibles en las Rejas para el instituto" y usted dice; "sí, si que la hay".

La SRA. PRESIDENTA responde que sí que había varias, que había todas estas.

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ responde que hay parcelas sin nada, entonces yo, o sea no sabía que estábamos todavía en el proceso previo de parcelas sin nada. Vale solo que eso me sorprende porque como usted sabe es el paso inicial que no tiene por qué conducir a nada como muy bien ha dicho, porque en Barajas tenemos una bonita parcela, bien vallada, de diez mil metros cuadrados que espera un instituto ansiosamente desde hace años y no llega, por supuesto. De todas las que nos ha presentado, es verdad que es la única parcela prácticamente, junto con la primera de 7.600 metros cuadrados, porque las otras dos son inviables: una parcela de 2.400 y otra de 5.500 no da para albergar un instituto. Entonces, de las dos, supongo que ustedes habrán, es verdad que la de Samaniego está bastante más alejada, y la habrán acogido y me parece sensato, ¿no?, tanto por el tamaño, que es la mayor, y es la, el tamaño adecuado para albergar un nuevo instituto, como por la disponibilidad en el barrio, con lo cual, nosotros nos parece fantástico que la Comunidad de Madrid lo recepcione cuanto antes, lo valle y esperemos que construya el instituto cuanto antes, o decida de una vez qué cobertura va en la educación secundaria al distrito de San Blas.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que bueno, yo creo que lo que nos informa usted, pues al final es una buena noticia, porque vamos dando pasitos. Y eso era exactamente lo que le dijimos en el último Pleno. Naturalmente que queremos un instituto en las Rejas señora Gómez, pero lo que a nosotros nos parecía es que usted se precipitaba, animando a los vecinos y a los ciudadanos a reclamar algo que a usted le corresponde pelearlo en la Viceconsejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Eso es lo que nosotros le dijimos. De tal manera era confuso y precipitado que incluso sus socios del Partido Socialista también se han sorprendido hoy de que todavía esté tan verde, dado el énfasis que usted puso en que eso era una cosa que estaba ya a punto de conseguir, que estaba dispuesto, que todos los vecinos que aquí le aclamaban para que lo reclamara y que era una cosa, pues bastante difícil, pero que usted conseguiría. Si efectivamente usted ya ha presentado estas cuatro propuestas, bueno, en realidad son dos, porque las otras, efectivamente, son muy pequeñas.

La SRA. PRESIDENTA responde que no, hay quizás un mal entendido, yo solo he presentado una.

La SRA. ROSELL VOLART responde Ah, exacto.

La SRA. PRESIDENTA responde que he elegido, he elegido la parcela y es la que he presentado.

La SRA. ROSELL VOLART responde que perfecto, perfecto. Pues la de la calle Deyanira realmente es la única que por metros cuadrados...

La SRA. PRESIDENTA responde que si, si, esa es la que hemos puesto a disposición de la Comunidad de Madrid.

La SRA. ROSELL VOLART responde que no solo por ubicación. Perfecto. Bueno, le tendrán que cambiar el uso y ya está. Entonces, perfecto. Ahora esperemos que, efectivamente, la Comunidad de Madrid, la Consejería, la recepcione y que vayan siguiendo adelante esos pasos. No obstante, también sería importante, y lo recordaban también aquí, que usted recuerde que o tendrá un instituto o tendrá otro, es decir, sería bueno que usted explicara también a los vecinos de Barajas cómo está la situación, de acuerdo con lo que dice la propia Viceconsejería. Ojala, nosotros estamos peleando aquí junto con ustedes por nuestro distrito, por tanto, ojala puedan llevarse a cabo esto. En cualquier caso, y vale también para las otras proposiciones, las que les pedía Coordinación también con su propio grupo, tanto en el Ayuntamiento como en la Asamblea en ese caso, porque, por favor, sobre todo cuando ustedes preparan las enmiendas a un presupuesto para, es decir, cuando ustedes antes de que acabe el año 2015 preparan las enmiendas para el que va a ser presupuesto de 2016, hubiera estado muy bien que el Grupo de Podemos hubiera propuesto ya la necesidad y la enmienda de que se construyeran estos institutos, tanto el de las Rejas, que esperemos que así sea, como el de Barajas, que dudamos que lo sea, porque esa es la manera de incidir y preparar en el foro adecuado que es la Comunidad de Madrid tal como proponía usted al propio vecino que se ha interesado por saber cómo estaba esta cuestión, es que ustedes lo pidan sobre todo a la Asamblea que es quien lo puede solucionar, quien tiene el dinero y quien al final va a construir o no ese instituto y no aquí digamos, creando esperanzas solo en los vecinos de las Rejas, antes de hacerlo en el foro de la Comunidad de Madrid. Porque así no lo han hecho, al revés: en sus enmiendas lo que han pedido es que se quiten tres millones destinados a los colegios bilingües que van a poner. En cualquier caso, si se hubieran aprobado iban a poner en peligro a 43 colegios y 14 institutos en el programa del bilingüismo. O sea que muchas gracias y que haya suerte, de verdad, con esta parcela de 15.000 metros cuadrados de edificabilidad.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. ALEXIS ÁVILA SERRANO, Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta yo no sé que problemas tenéis con la educación pública, de verdad, ¿qué problema tenéis con la educación pública? ¿qué problema?

La SRA. ROSELL VOLART responde que ninguno.

El SR. ÁVILA SERRANO responde que nosotros no estamos dando esperanzas a vecinos, estamos recogiendo una propuesta que ningún otro partido político recogía.

La SRA. ROSELL VOLART responde que pues preséntala en la Asamblea también.

El SR. ÁVILA SERRANO responde que para empezar, en la Asamblea en diciembre, presentamos el tema del instituto como enmienda para los presupuestos y tanto Ciudadanos como Partido Popular lo echasteis para atrás. Entonces, ¿qué problema tenéis con el instituto? En este estudio de parcelas se han incluido, no solo las parcelas que nosotros hemos querido, se han incluido las parcelas que ya también estaban estudiando vecinos y vecinas del barrio, que están participando en asociaciones de madres y padres

La SRA. ROSELL VOLART responde que está muy bien.

El SR. ÁVILA SERRANO responde que para encontrar ese estudio. Entonces qué problema tienes de cómo, cómo estamos haciendo las cosas, ¿porqué tenemos que conseguir un instituto solo en un distrito y no en los dos distritos, cuando la educación es necesaria en todos los distritos? Y esto lo repetís en todos los distritos de Madrid? ¿qué problema tenéis con la educación pública, qué pasa que queréis acabar con ella? ¿quedarnos en la educación privada? Es que no lo puedo entender.

Ahora os gustaría que fuera más rápido y que no hayamos tenido que una vez y otra vez pedir reuniones y enviar mensajes a vuestras compañeras del Área, del Área de Educación de la Comunidad, de la Consejería para que nos hagan caso, para que nos escuchen y para que nos den respuesta. Claro que sabemos que es una batalla dura, pero la vamos a luchar. No nos vamos a cansar, ni porque vuestras compañeras del Partido Popular del Área no nos contesten a tiempo, ni porque vosotros aquí intentéis desmontar lo que estamos haciendo como si quisiéramos vender ilusiones a los vecinos, cuando nosotros lo que hemos hecho es crear este partido para que esas respuestas que no erais capaces de recoger, de escuchar, se empiecen por lo menos a mover, a escuchar y, por supuesto, a intentar conseguir. Intentaremos en estos años conseguir todas las que podamos. Y el instituto de las Rejas, es una de las que hemos ido de primeras a por ella y no vamos a parar para intentar conseguirla y no a cambio de tener que sacrificar ningún otro distrito, ya sea de los que gestiona Marta o cualquier otro vocal, porque la educación es un derecho fundamental y es un derecho público y no es un negocio, entonces da igual que dé beneficios, no dé beneficios, si es necesario por el número que se prevé de chicos y chicas que van a ir naciendo en los barrios o que ya están, hay que hacer institutos, hay que hacer centros, y si algunos de ellos pues se quedan obsoletos, se transformarán en otros centros del circuito formativo, un centro de adultos, un centro de garantía profesional o lo que sea necesario. Pero de verdad, ¿qué problema tenéis con los institutos? Es que no lo entiendo y no nos estamos inventando nada, es una propuesta de hace mucho tiempo ya.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta ya cierro yo, voy a intentar ser breve. Primero que sí, que se presentó como enmienda, Podemos presentó como enmienda los dos institutos y lo que pasó es que fue rechazada, entre otras cosas, con el voto de Ciudadanos. Me niego totalmente a aceptar que porque hayan accedido a construir este instituto de las Rejas ya no pueda o tenga que renunciar al de Barajas, en absoluto, de hecho, la masificación de la Alameda de Osuna, que es el instituto de Barajas, no se resuelve en absoluto por el hecho de que se construya el instituto de las Rejas, también se va a construir uno en Paracuellos, los dos institutos que se van a construir que ayudarían a desmasificar el Alameda de Osuna sería uno en Paracuellos y otro en las Rejas, pero es que, aún así, el Alameda de Osuna tiene una situación tan absolutamente lamentable de hacinamiento que no se resuelve con eso, porque es que el Alameda de Osuna es un instituto pensado para novecientos alumnos y hay ahora mismo más de mil trescientos alumnos matriculados. Entonces, por mucho que los de las Rejas ya vayan a tener su instituto y que los de Paracuellos vayan a tener su instituto, por supuesto sigue siendo necesario un instituto en Barajas y por supuesto yo voy a seguir peleando por un instituto en Barajas. Respecto a esta especie de, no sé si recomendación o "regañina" de que no incite a los vecinos a reclamar, por supuesto, yo voy a incitar a los vecinos siempre. Primero, punto número uno: porque las Juntas de Distrito somos la primera línea en la administración pública que está en contacto con los vecinos, igual que les escucho, igual que recibo sus quejas, igual que recibo sus propuestas, también, por supuesto, les animo a que hagan sus reivindicaciones. Cuando no son estrictamente mi competencia, me va a ayudar muchísimo a instar al órgano, a la administración competente. Porque es que además, ya se ha comprobado, precisamente el Ciudad Pegaso que tiene un AMPA muy, muy, muy activa, más de una vez han conseguido las reivindicaciones que se han propuesto, como por ejemplo, se les quería quitar de la Alameda de Osuna para llevarles al Gómez Moreno, fue precisamente una reivindicación muy

fuerte y muy bien organizada por parte del AMPA la que evitó que eso sucediera. Entonces, yo, por supuesto que invito a los vecinos, es más, creo que tenemos un trabajo de equipo, los presidentes de las Juntas Municipales de Distrito y las asociaciones y el tejido social en nuestras reivindicaciones, porque además vamos a conseguirlas con muchísima más eficacia y simplemente quiero terminar diciendo que, por supuesto, que, de la misma manera que hemos conseguido el instituto de las Rejas, vamos a seguir peleando y vamos a conseguir otro instituto en Barajas.

Punto 22. Comparecencia a petición propia de la Concejala Presidenta del Distrito de San Blas-Canillejas con el objeto de informar sobre la cantidad que corresponde a nuestro Distrito del Fondo de Reequilibrio Territorial procedente del Área de Coordinación Territorial para el año 2016.

La SRA. PRESIDENTA informa que Los Fondos de Reequilibrio Territorial, están precisamente pensados, es algo nuevo de este gobierno, están pensados para, como su nombre indica, conseguir un reequilibrio territorial. Todos sabemos que en la ciudad de Madrid, no ya por distritos, sino por barrios, hay unos barrios mucho más vulnerables que otros. Es más, no es justo hacer el balance por distritos, sino por barrios, porque, por ejemplo, el caso de San Blas es un distrito que si se tiene en cuenta todos sus barrios, su renta "per capita" es bastante media, pero en cambio todos sabemos que hay barrios concretos dentro del distrito de San Blas que son de una vulnerabilidad extrema. Entonces, lo que se ha hecho es clasificar todos los barrios de Madrid, todos, por dos índices de vulnerabilidad: uno, vulnerabilidad urbanística y otro, vulnerabilidad socio-sanitaria. Entonces, en función de esos índices, se han clasificado todos los barrios y se van a asignar recursos teniendo en cuenta esta vulnerabilidad. En total este año, para estos fondos de reequilibrio territorial hay treinta millones de euros y, concretamente, para el distrito de San Blas, para los barrios vulnerables del distrito de San Blas, vamos a contar con tres millones doscientos cinco mil euros, en total es un millón noventa y cinco mil en el 2016, que ahora explicaré cómo va a ir repartido.

Lo que hemos hecho es a partir, por un lado, de las propuestas del Plan Participativo y de la interlocución que hemos tenido con el tejido social del distrito, hemos previsto dos inversiones que ahora explicaré y varios proyectos. Las dos inversiones son: la remodelación de la plaza Cívica, para la que hay un presupuesto total de tres millones doscientos cinco mil euros, a lo largo de tres años: ciento cincuenta mil euros en 2016, un millón quinientos veintisiete mil quinientos euros en 2017 y esa misma cantidad para el 2018. Este año ciento cincuenta mil euros, en el 2016, porque es un año en el que solamente lo que se va a hacer es el proyecto, o sea, los años fuertes de inversión serán los dos próximos años.

Otro proyecto que se va a englobar dentro del Fondo de Reequilibrio Territorial es la construcción de un centro social, que será por un lado, para acoger asociaciones, y por otro lado, también servicios sociales. Un centro social para ofrecer locales al tejido asociativo, y por otro lado, para dar dotación social, también como centro de servicios sociales y es posible que centros de acogida, este centro social estará en el barrio de Hellín-Amposta, hay una previsión total de ocho millones de euros que se distribuyen en doscientos cincuenta mil para 2016 y el resto, tres millones ochocientos setenta y cinco mil para 2017 y la misma cantidad para 2018.

En cuanto a los proyectos de otro tipo sería, un proyecto de convivencia intercultural y desarrollo comunitario en el barrio de Arcos, que tendría una dotación de noventa mil euros, atención a personas drogodependientes: noventa mil euros, afectados por el virus del sida en el barrio de Amposta: cuarenta y cinco mil euros. Un plan de choque de mejora de las instalaciones deportivas básicas en los barrios de Hellín y Amposta, de cincuenta mil euros, un proyecto de apoyo a menores y familias en el barrio de Simancas, de cuarenta mil euros; campaña de dinamización del pequeño comercio en los barrios de Hellín y Amposta, con una dotación de veinte mil euros; recuperación de la memoria urbana en Ciudad Pegaso, con cincuenta mil euros y el resto lo emplearíamos, que son cuatrocientos mil euros, lo emplearíamos en la adquisición de vivienda social de emergencia, que afectaría a todo el distrito, es decir, utilizaríamos cuatrocientos mil euros para alquileres sociales porque hay muchísimos casos de emergencia de vivienda que por ahora, hasta que no consigamos desbloquear la situación con los pisos vacíos de los bancos, que se está en ello, necesitamos vivienda urgentemente para todas las familias del distrito que se están quedando en la calle, vamos. Entonces, bueno, esto es todo, si queréis damos un turno de palabras. Ciudadanos. De todas formas, si queréis el documento, con todo el detalle, os lo pasamos, vamos, que es lo que últimamente estamos haciendo porque entiendo que solamente viendo las, el detalle, se puede...

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a EVA M^a SÁNCHEZ RIVERA, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que nos gustaría haber podido tener el documento antes para haber podido aportar algo

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que estoy totalmente de acuerdo, de hecho, igual que el de los terrenos de los institutos lo he pensado también, o sea, os pido disculpas, por supuesto, que es muchísima mejor dinámica que la información os la pasemos antes, porque ya que esta opción de dar cuentas a través de

las comparecencias, probablemente la haga todos los Plenos, es totalmente lógico que la información contéis con ella antes.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde que claro. Más que nada por efectividad del trabajo...

La SRA. PRESIDENTA responde que si claro, claro, es bastante absurdo meternos en un debate si no tenéis todos los datos.

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde que claro, entonces, bueno, si le parece lo dejamos para otra ocasión en la cual podamos haber estudiado previamente todo, porque...

La SRA. PRESIDENTA responde que si, yo, vamos, sin ningún problema, os pasamos la información completa y si queréis volvemos a hablar de ello en... o si, al ver la información tenéis, queréis plantear preguntas o alguna propuesta o lo que sea, pues...

La SRA. SÁNCHEZ RIVERA responde que si, si quiero puntualizar un asunto. Fue convocado, al parecer, los presupuestos participativos, para el lunes, a nosotros no nos llegó la convocatoria, creo que ha sido un error de tema informático, pero aprovechar y hacer mención que, por supuesto, vamos a participar de los mismos y en la próxima convocatoria estaremos presentes.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que agradecerle la información y que nos la manden, por favor, porque es muy interesante, porque, efectivamente, los Fondos de Reequilibrio Territorial como usted muy bien ha dicho y su nombre indica son para reequilibrar las áreas vulnerables y este distrito tiene, evidentemente, áreas vulnerables, según está especificado en el Plan General y en la ratio que ustedes han hecho. Sí que me gustaría destacar que se han mantenido tres reuniones si no tengo mal entendido, pero los Grupos Políticos no hemos sido invitados.

La SRA. PRESIDENTA pregunta: ¿A los presupuestos participativos?

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ responde que no, a las reuniones del Fondo de Reequilibrio Territorial. Yo creo, creo por mi esquizofrenia ésta de dos distritos, creo que en Barajas, en Barajas hemos asistido a todas y se nos ha convocado con absoluta normalidad, porque en Barajas estábamos constituidos cuando empieza el Plan Participativo en Barajas. Entonces estamos constituidos por comisiones y se nos convoca como Grupo. Y aquí el Plan Participativo fue mucho antes de que se constituyera la Junta Municipal. Entonces yo creo que ahí, por lo que he visto, ustedes convocan a las comisiones del Plan Participativo, pero nosotros no estábamos en las comisiones del Plan Participativo. Hay una serie de asociaciones que acuden a su convocatoria que no es todo el tejido asociativo del distrito y hay algunas significativas que no acuden, pero nosotros no estamos invitados y sí que nos hubiera gustado participar. Conocemos el detalle de alguno de los proyectos, no sabíamos los de, porque es verdad que estos Fondos de Reequilibrio Territorial hay una parte para capítulo 6 que son inversiones, pero también hay capítulo 2 y capítulo 4 que son las que usted ha ido desglosando en la parte última de su intervención, que son muy interesantes y nos gustaría estudiárnoslo más y poder traer al Pleno las preguntas que tengamos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que bueno, es una buena noticia que, desde luego, pueda haber más inversión para lo que ahora llamamos o llaman ustedes Fondo de Reequilibrio Territorial, o se a que, una buena noticia, eso sí, igual que todo el resto de Grupos, hubiéramos agradecido que nos hubieran convocado en la reuniones sobre el reequilibrio territorial, es decir que desconocemos la información que ahora nos ha dado, porque el caso está bien que se recuperen ya algunos de los proyectos que usted ha mencionado y cuando tengamos más información desde luego pues se lo agradeceremos y comentaremos. No obstante, lo que sí que sería interesante también, para que no nos pensáramos que este Fondo de Reequilibrio Territorial es un, digamos, una inversión nueva, otra cosa, sería la cantidad que cada año se puede ir destinando, porque habrá que recordar aquí lo que se llamaban, que supongo que a usted le suenan, los Planes Especiales de Inversión, cuyo objetivo era exactamente, coincidía, entre otros, la cohesión social y el reequilibrio territorial en los diferentes distritos y barrios, que era como ahora, nosotros llamábamos Planes Especiales de Inversión, que son lo que se pusieron en marcha durante el 2004 al 2011, creo que era así. Entonces, esos Planes de Inversión, se hacían, de acuerdo y de la mano, como usted bien sabe también, de la FRAM, es decir, con su actual concejala del Área de Coordinación Territorial, es decir, se pactaban con el señor Murguía y como representantes las asociaciones, y fueron una cantidad muy respetable, de unos cuantos cientos de millones, que se distribuyeron en ese periodo de diez años. Concretamente, además, en el Distrito de San Blas, se repercutieron treinta y cinco millones, trescientos diecinueve mil euros, que sirvieron para muchas cosas como, desde la regeneración del parque Paraíso a la construcción de Escuelas Infantiles, a la construcción del Centro de Mayores y de Día de la calle Esfinge en Canillejas, o bien a la construcción del Centro Cultural José Luis

López Vázquez, usted todo esto lo sabrá, o del polideportivo Pepu Hernández del barrio de las Rosas, se hizo el plan de movilidad de la colonia Fin de Semana y del polígono las Mercedes, la remodelación de los ejes comerciales del distrito de San Blas, la construcción, por ejemplo, que ahora ustedes vuelven a invertir en ello y que está muy bien, de ciento catorce viviendas protegidas a precio tasado y en alquiler para jóvenes.

Todo ello fue hasta el 2011 porque a partir de 2012, en lugar de Planes Especiales de Inversión fueron lo que se llamaron Planes de Barrio. El año pasado, durante la última legislatura, el Ayuntamiento distribuyó veintisiete millones entre todos los distritos, y concretamente en el año 2015 estaba presupuestada en esa partida por los mismos, digamos conceptos u objetivos doscientos veintiocho mil euros que es el mismo presupuesto que ustedes, incluso con los mismos conceptos, porque no los han cambiado, han presupuestado este año 2016 en el que hay más dinero. En cualquier caso, sobre todo, bienvenidos sean, lo importante es ver ahora bajo, digamos, cómo los van a poner en marcha, y que desde luego nos aclare también, porque como no hemos sido convocados, a lo mejor no lo sabemos interpretar, cuál es la participación de las mesas participativas en, digamos, el destino de la inversión de estos Fondos de Reequilibrio Territorial. Y nada más.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JOSÉ IGNACIO GIL PINERO, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, quien manifiesta que sí, vamos a ver. En primer lugar yo quería decir que ha sido una oportunidad para el Partido Popular exhibir el gran, los grandes hitos que ha realizado en su gestión anterior durante los múltiples años que estuvieron en el gobierno, haciendo Planes Participativos o empleando el dinero contando con la población, que en este caso, parece ser que era una parte con la FRAM, bien, bien, bien, si está bien, algo había que hacer, algo había que hacer bien, ¿no? La diferencia seguramente está en dos cosas, ¿no? Una en que se va a emplear más dinero y dos, más dinero ahora, no antes de la crisis que era otro momento, y dos, en la apertura de lo participativo. Si aquí se ha lamentado que no se invitara a esto a los Grupos Políticos, que a este primera reunión parece ser que ha sido así, que no se ha llevado a los Grupos Políticos, tampoco a nosotros, tengo que decir, tampoco a nosotros se nos ha llevado, porque ha sido visto precisamente con las comisiones que hicieron el Plan Participativo del que arranca todo esto. Pero es que resulta que el Plan Participativo ha ido, no solamente asociaciones de vecinos, ha ido todo el espectro de organizaciones, y de tejido asociativo del distrito. O sea que hemos empezado ya, dando un margen de participación bastante más amplio que el que ustedes parece que firmaron o acordaron con la FRAM, solo con la FRAM, que está muy bien, dicho sea de paso, está muy bien, pero solo con la FRAM y no solamente la FRAM o las asociaciones de vecinos expresan y tienen necesidades para la recuperación y el reequilibrio de los barrios.

El resto es que creo que son proyectos estupendos los que se han planteado aquí, aunque como siempre, ¿no?, pues hay tanto que hacer que el problema es donde elegir ponerlos, porque, en este caso, aunque venían ya vistos con un análisis previo de dónde están los objetivos prioritarios debido a las, iba a decir, es probablemente, para mi gusto, desde luego, el más grave problema que tiene Madrid. El peor de los problemas que tiene Madrid precisamente es el desequilibrio, no territorial, sino el desequilibrio social entre las personas, porque no es territorial solamente, es de las personas y eso ha sido conseguido durante años y años de que los efectos de eso que ustedes decían que habían planes estupendos, no se haya notado prácticamente nada.

La SRA. PRESIDENTA responde que vale, pues así rápidamente, si, efectivamente, las desigualdades en la ciudad de Madrid no han hecho otra cosa que aumentar en los últimos años, hay incluso estudios sobre las diferentes esperanzas de vida según la zona de Madrid donde te haya tocado nacer, entonces yo creo que lamentablemente se puede decir que las iniciativas de reequilibrio territorial que tenía el Partido Popular pues no funcionaban, igual que no funcionaba, por ejemplo, los Consejos Territoriales, o sea, realmente sobre el papel sí que había participación ciudadana, sobre el papel sí había reequilibrio territorial, pero el hecho cierto es que no ha dado fruto, no ha tenido su efecto, porque, desde luego, las desigualdades en la ciudad de Madrid han aumentado dramáticamente lejos de reequilibrarse.

Solamente reiterar las disculpas, desde luego lo voy a revisar bien, yo, es una cosa de la que, digamos que me he desentendido, porque hay una lista de correo que es la que se utiliza para convocar, pero es evidente que en esa lista hay que incorporar a los Grupos Políticos porque estamos totalmente interesados en que participen, vamos, y de hecho en Barajas han participado bastante en las comisiones. También añadir que, como dice José Ignacio, no solo la convocatoria al Plan Participativo ha sido a asociaciones, sino que ha sido también a cualquier ciudadana o ciudadano a nivel individual, que eso también es un cambio muy grande respecto a la participación ciudadana anterior: anteriormente prácticamente la única manera de participar era siendo una, perteneciendo a una asociación de interés municipal y en cambio ahora mismo se puede participar a nivel individual y también se puede participar como colectivos, aunque no estén configurados como asociación. Por ejemplo, yo siempre pongo como un ejemplo, que me parece interesantísimo, un grupo de personas con movilidad reducida que simplemente se han hecho amigos a base de ir a unas clases de rehabilitación en el Pepu Hernández, han formado un colectivo, han formado un grupo, son muy batalladores, son increíbles, de hecho han hecho un mapeo impresionante, espectacular de todas las barreras

arquitectónicas y todas las zonas del distrito que están deterioradas, para las personas con movilidad reducida, que gracias a eso hemos podido hacer nosotros un informe de solicitud, pero porque nos lo han facilitado completamente ellos y son personas que no tienen una asociación formal, simplemente son un grupo de personas que tienen el mismo problema y que se han puesto a trabajar juntos, entonces yo creo que es muy importante que todos los vehículos de participación ciudadana incluyan, por ejemplo, colectivos como éste.

Preguntas

Punto 23. Pregunta nº 2016/0247312 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre asentamiento chabolista existente en los terrenos entre la calle Esparta y Josefa Valcarcel, junto a la carretera N-II.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta doy por formulada la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que vale. Bueno pues efectivamente, por desgracia, en el Distrito tenemos varios asentamientos, algunos más complicados que otros, porque alguno de los asentamientos están en terrenos privados y sobre esos es muchísimo más complicado intervenir. Este, en este caso es un terreno municipal, ya se ha acudido varias veces por parte de los servicios sociales a ver qué personas estaban ahí: se fue el 19 de enero, había seis personas, también, vamos, por suerte, todas eran mayores de edad, es decir, no se detectó que hubiera niños. El día 9 de marzo se volvió a visitar, en este caso había cinco personas. Nos hemos puesto en contacto con el Área de Desarrollo Urbano, que son realmente los que tienen la responsabilidad de desalojar y recuperar esa parcela, pero antes, garantizando que se les ofrecía todas las ayudas sociales de las que disponemos, el Samur Social y desde los servicios sociales de la Junta se les ha ofrecido diferentes medios y ayudas, ayudas de emergencia, ayudas económicas, ayudas para poder iniciar un alquiler en una vivienda, todas han sido rechazadas por su parte y bueno, ahora mismo, digamos que está en manos del Área de Desarrollo Urbano el desalojo de la parcela.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ manifiesta que bien. Realmente vivimos en un distrito que sufrió antaño, eh las zonas del chabolismo y a base de mucho trabajo y a base de mucho esfuerzo por parte de esta Junta Municipal, pues se consiguió que todas esas personas que vivían en infraviviendas, en chabolas, incluso los que vivían en lo que conocíamos como "los focos", que eran casas prefabricadas en la avenida de Guadalajara, todos ellos, pues al final fueron realojados en viviendas dignas y desapareció, a Dios gracias, el chabolismo en nuestro distrito. Llevábamos bastantes años sin ese problema y yo espero que sigamos así, no por nada, sino porque el problema es ver a estas personas viviendo en esas circunstancias y esa manera. Yo no sé de dónde proceden estas personas que viven en esas chabolas, no sé su procedencia, cuál es el problema que les ha llevado a esa situación y creo que, por eso preguntábamos, creo que son los asuntos sociales los que deben trabajar en serio y buscarles una salida, porque a la altura y en los tiempos que vivimos, no es de recibo ver a la gente viviendo de esas maneras y si usted encima me dice que no es el único asentamiento que hay ahora mismo, pues todavía nos preocupa mucho más, vuelvo a repetir: hacía muchos años que no teníamos asentamientos de este tipo en nuestro distrito y si había algún conato se le buscaba una salida rápida y contundente para no llegar a esa situación. Me gustaría que ustedes hicieran lo mismo, pero sobre todo, porque, vuelvo a repetir, es una situación de ver a las personas de forma indigna de vivir en esas circunstancias.

La SRA. PRESIDENTA manifiesta que si. Muy rápidamente, porque ya yo creo que hemos consumido todo el tiempo, son rumanos, es un asentamiento de rumanos, sí que se, sí que se está constantemente vigilando que no crezca, o sea que no se acabe convirtiendo en un poblado de chabolas, o sea ahora mismo son muy pocas personas las que están allí, es muy importante, por supuesto, que no se haga un asentamiento definitivo, ni que crezca, lo que pasa, que vamos, que por su propio modo de vida, de moverse, de operar, digamos, no... ellos no tienen realmente la intención de asentarse y de que eso crezca, o sea, ellos viven ahí, cuando les desalojemos, que se les va a desalojar, irán a otro sitio, en otro sitio se les desalojará, o sea, realmente son como nómadas pero dentro de, dentro de la ciudad, o sea no estamos, digamos, en riesgo de que se genere un foco permanente estable de chabolas, pero vamos, estamos por supuesto muy vigilantes, y de hecho se les va a desalojar y estamos esperando a que el Área de Gobierno correspondiente lo haga.

Punto 24. Pregunta nº 2016/0247359 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre los contratos adjudicados a la Cooperativa Pandora Mirabilia.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a ISABEL ROSELL VOLART, Concejala del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que doy por formulada la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que a este Cooperativa se le contrató con contrato menor en el que concursaron otras tres, otras tres empresas, que eran: INDAGA RESERCH?, HIPERIA ISA? y la propia Pandora, concursaron las tres. Se llevó el concurso Pandora porque fue la que ofertó por los mismos servicios, el precio... la mejor oferta económica. La razón por la que se hizo este contrato era para un proyecto promovido por la Dirección General de Igualdad entre Hombres y Mujeres, entre Mujeres y Hombres, para, con motivo del 25 de noviembre y el trabajo por el que se les contrató era para hacer un estudio sobre la perspectiva de género de los servicios deportivos que se prestan en los centros deportivos municipales del distrito. A partir del estudio que realizaron, pues se ha podido hacer un diagnóstico para poder establecer estrategias de acción desde esta perspectiva, para intentar conseguir mayor igualdad en el ejercicio del deporte. Y bueno, eso es, yo creo que es toda la información. No sé si quieren algún dato más concreto, es la información, creo que es toda la información sobre el tema.

La SRA. ROSELL VOLART responde pues muchas gracias Concejal. Bueno, en primer lugar, corregirle en algo menor, pero no, cuando es un contrato menor, en principio no concursan, o sea la obligación es de que presenten tres presupuestos.

LA SRA. PRESIDENTA responde bueno, sí.

La SRA. ROSELL VOLART continúa: y además, cuando hablamos de un tipo de actividad, digamos que no, como pueda ser esta, pues probablemente...

LA SRA. PRESIDENTA responde pero vamos, siempre se piden tres ofertas, siempre.

La SRA. ROSELL VOLART responde si, los tres presupuestos

LA SRA. PRESIDENTA responde que si, si, eso es.

La SRA. ROSELL VOLART responde que eso, no es que hayan concursado para nada...

LA SRA. PRESIDENTA responde que vale, vale, no es la palabra concursar, pero vamos... hubo tres ofertas.

La SRA. ROSELL VOLART responde que por favor, déjeme... no dialoguemos, por favor Presidenta. Bien, entonces, aparte de aclarar este punto que me parece importante, sé que también en determinado tipo de trabajos, y sobre todo, no solo en los creativos o de cultura, pues no siempre ustedes defienden que se coja el presupuesto más económico o la oferta más económica, porque yo la he oído aquí a usted pues defender que hay otras causas y que la oferta más económica no garantiza nunca los mejores resultados y que se explota, digamos, a los proveedores, o a las empresas de servicio, digamos ese es el criterio que usted defiende aquí, con lo cual espero que usted no defienda la colaboración o el estudio solicitado a la Cooperativa Pandora Mirabilia porque sea la oferta más económica, porque desde luego, entonces usted estaría decepcionando en sus aspiraciones, digamos a la excelencia.

En cualquier caso, lo que supongo que usted sabe es que, yo le voy a recordar, que las señora Nieves Salobral, que es una de las asesoras del Área de Equidad de la señora Marta Higuera que es el Área que ha solicitado este contrato, igual que otros más, pues en este momento es una asesora que cobra un sueldo de 43.000 euros por parte del Área de la señora Higuera y que además es colaboradora, perdona, ha sido colaboradora y con mucha relación con, evidentemente, esa misma cooperativa, Entonces, además en esa misma Área, la señora Higuera pues ha contratado los servicios de esta Cooperativa, no solo para San Blas, que es de lo que, desde luego, hoy nos toca hablar, sino también para los distritos de Chamartín, de Fuencarral-El Pardo, de Villaverde, de La Latina y el nuestro. La colaboración en total, nos ha costado a los bolsillos de los madrileños, cincuenta y cinco mil euros. Y bueno, para nosotros eso, con independencia que desde luego, para determinadas cosas, pues seguramente esta cooperativa, pues tiene méritos para realizar, pues supongo que estudios de género y así, ésta nos parece una prueba más, probablemente, del enchufismo y del amiguismo, y lo tengo que decir así, que ustedes han traído con la nueva política al Ayuntamiento de Madrid. Y creo que deberían empezar a dar un poco de explicaciones, porque eso es un caso, conocen ustedes muchos más, porque asisten a Plenos, son concejales, desde luego, y acabamos de vivir, pues muy recientemente, con su compañera la Delegada de Cultura y Deportes, la señora Celia Mayer, pues también una práctica habitual del amiguismo que pudimos comprobar, desgraciadamente y supongo que lo lamentamos todos los que estamos aquí, con la programación del carnaval de Tetuán que acabó, ya saben ustedes como acabó, con los titiriteros en la cárcel y con el cese del responsable, que fue Ramón Ferrer Prada, al que le pagaron cinco mil seiscientos noventa y nueve euros por organizar eso y que oh casualidad! También es amigo de Podemos. Y supongo que usted también conocerá pues como se organizó la navideña Feria de las Culturas, en el mes de noviembre, en Conde Duque.

La PRESIDENTA interviene diciendo que te estás saliendo completamente del...

La SRA. ROSELL VOLART responde que no, es absolutamente pertinente porque...

La PRESIDENTA responde que no, en absoluto, lo de Nieves, por supuesto, y además voy a responder a ello, pero ya todo lo demás que estás diciendo se sale absolutamente de la pregunta.

La SRA. ROSELL VOLART responde que no, no, no...

La PRESIDENTA responde que hay que atenerse a lo formulado en la pregunta. En el caso, y si usted lo que quería era hablar de todas estas otras cosas, entonces tenía que haber formulado una pregunta que incluyera eso.

La SRA. ROSELL VOLART pregunta ¿Por qué contratan con enchufe a sus amigos? ¿Eso es una pregunta que yo puedo traer al Pleno?

La PRESIDENTA responde que si.

La SRA. ROSELL VOLART manifiesta ¡Por favor señora Gómez! ¡Por favor!

La PRESIDENTA responde no, puede usted decir: acredite que los asesores del Ayuntamiento o los que han sido contratados por usted, eh...

La SRA. ROSELL VOLART responde que Ah... Dígaselo usted al Pleno Municipal, dígame esto al Pleno Municipal, por favor...

La PRESIDENTA responde que yo, desde luego, solamente digo que te estás saliendo completamente del enunciado de la pregunta... y el Reglamento del Pleno obliga que las personas...

La SRA. ROSELL VOLART responde que pues acabo, pues acabo, no, no, no, el problema es que ustedes contraten a sus amigos con contratos o con facturas o con encargos...

La PRESIDENTA responde que yo ahora ya, ahora voy a responder a todo...

La SRA. ROSELL VOLART manifiesta que sí, pero déjeme acabar antes de responder...

La PRESIDENTA responde que sí, si no te sales de la pregunta te dejo acabar, si no, no.

La SRA. ROSELL VOLART manifiesta bien, entonces, la pregunta se basaba en que nosotros sabemos que la asesora de la señora Higuera es una colaboradora de esta cooperativa. Por lo tanto, que usted, que no defiende precisamente el adjudicar los encargos que no contratos a los presupuestos más bajos, pues es una mala defensa cuando además viene avalada por todos los contratos que le han hecho a esa misma cooperativa y viene avalado por lo que ustedes han hecho con el carnaval y ustedes han hecho con los amigos de Patio Maravillas de la señora Celia Mayer, también para el Festival de Navidad.

La PRESIDENTA responde que muy bien. Estupendo. A ver.

La SRA. ROSELL VOLART responde que estupendo no ¿eh? Estupendo, no. Si a usted esto le parece estupendo, usted está tomando el pelo a todo el Pleno

La PRESIDENTA responde que estupendo que ahora mismo le voy a contestar a todo. Ustedes simplemente se están haciendo eco de una información de un periódico que, casi se podría calificar de basura, que es el Okey diario...

La SRA. ROSELL VOLART responde que periódico basura, hay unos que son basura y otros que no.

La PRESIDENTA responde que si. Igual que la telebasura, es un concepto bastante claro, que la mayoría de las personas la tenemos, pero bueno, en cualquier caso, Nieves Salobral solamente trabajó puntualmente en dos ocasiones para esta cooperativa. Si porque una persona que luego va a ser contratada como asesora ha trabajado puntualmente, ha hecho dos colaboraciones puntuales con una cooperativa, esa cooperativa ya no puede hacer ofertas para hacer un servicio en el Ayuntamiento...

La SRA. ROSELL VOLART responde que cuando ella es asesora.

La PRESIDENTA responde que sería catastrófico, vamos, o sea, de ninguna manera impide a una empresa el poder presentarse a un contrato menor el hecho de que otra persona haya tenido dos colaboraciones puntuales, además en 2014 y 2015. Por otra parte, le aseguro, le aseguro que la persona que seleccionó ese servicio no tenía absolutamente ningún conocimiento, porque era nuestra Agente de Igualdad del distrito, o sea que es que no tenía absolutamente ningún conocimiento, ningún contacto ni nada con Nieves Salobral, además es que me he encargado personalmente de preguntárselo. No, no, pero es que la que hizo la selección de las ofertas fue nuestra Agente de Igualdad que no tenía absolutamente ninguna idea de esto. Y por otro lado, por supuesto que yo defiendo que el único criterio no sea el económico, pero es que en este caso, lo que hicimos fue comprobar que el objeto social de las entidades y la habilitación para prestar ese servicio lo cumplían las tres, entonces, si las tres lo cumplen, claro que la oferta económica siempre se tiene en cuenta, por supuesto, o sea, lo que yo siempre he defendido y defiendo, por supuesto, es que no sea ni el criterio más importante, ni el criterio que más pese ni muchísimo menos el único criterio. Tiene que cumplirse muchísimos otros requisitos. Pues en este caso se cumplían. De todas formas, toda la otra parafernalia que ha dicho sobre que si los asesores son conocidos, amigos: por supuesto, por supuesto. Todos los asesores en el Ayuntamiento de Madrid, tienen que tener un grado de afinidad con el concejal al que van a prestar asesoramiento que, claro que implica que a lo mejor militen en el mismo partido político o que sean o que tengan una trayectoria profesional anterior o que sean conocidos, si no, no les contratas como asesor. O sea, faltaría más. Un asesor no es una persona que uno elija asépticamente entre todos los curriculum, pero es que, además, nunca se ha hecho así, nunca se ha hecho así...

La SRA. ROSELL VOLART responde que bueno, yo creo que ya se está saliendo de la respuesta.

La PRESIDENTA continúa diciendo ni ustedes lo hacían, ni nosotros lo hacemos, ni nadie lo va a hacer, por supuesto que un asesor es una persona de confianza y para tener confianza con una persona tienes que haber tenido una trayectoria anterior. Por eso.

La SRA. ROSELL VOLART responde que pero, ¿quién cuestiona al asesor? ¿Quién cuestiona al asesor?

La PRESIDENTA responde que usted, ha dicho que si el asesor de Celia Mayer, que si el asesor de Marta Higuera...

La SRA. ROSELL VOLART responde que no, no, no, no, de Celia Mayer no se ha hablado de ningún asesor.

La PRESIDENTA responde que no, perdón, aquí ya no, aquí ya no, ha bueno de Tetuán...

La SRA. ROSELL VOLART responde que aténgase al tiempo.

La PRESIDENTA responde que es un "raca-raca" general, en el cual no tienen ustedes absolutamente ninguna razón. Por supuesto que los asesores tienen que ser personas de confianza de los concejales.

Punto 25. Pregunta nº 2016/247443 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando información sobre huertos urbanos ubicados en el Distrito.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. JUAN JOSÉ ARRIOLA ÁLVAREZ, Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular, quien manifiesta que doy por formulada la pregunta.

La PRESIDENTA responde que bueno, pues actualmente no existe ningún huerto urbano comunitario autorizado en el Distrito. No sé si quieren ahondar en la pregunta. Ahora mismo no hay ninguno.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ pregunta ¿No existe ningún huerto urbano en el Distrito, en estos momentos?

La PRESIDENTA responde que autorizado por el Área de Medio Ambiente, no.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que ahora sí que me deja usted ya...

La PRESIDENTA responde que es la información que me han...

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que sabe usted menos que yo y es la Presidenta de esta Junta. Es que, ¡vaya barbaridad!

La PRESIDENTA responde que ¡Hombre de algunas cosas, sabrá usted más! Supongo, ¿no? No voy a ser yo la que más sepa de todo.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que no, pero me refiero, me refiero al control del distrito y de la Junta. Usted es la Presidenta de esto y usted es la que gobierna.

La PRESIDENTA responde que si, si.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que por supuesto, vamos, entonces lo que hay pegado a la valla de Torre Arias, detrás justo de la estatua de Manolete, eso qué es: ¿un corral de cabras que ha hecho un señor que ha llegado allí y que ha puesto un cartel que pone “Huertos de Madrid” con el símbolo de Huertos de Madrid. Y usted sin enterarse. Y el “huertuco” que está en Las Mercedes, que han talado ustedes pinos por todos los lados y han vallado y todo, cuando dicen ustedes que son “huertos abiertos” y lo primero que hacen es vallar. Y usted no se ha enterado. Y se llama “el Huertuco” y está en la página Web del Ayuntamiento. Y ustedes, o no sé quien ha sido, ha llevado casetas de estas de feria, que en su día nosotros dejamos aquí porque el Ayuntamiento general se deshacía de ellos para utilizarlas para otra cosa y ustedes les van a utilizar para los huertos, entiendo para guardar las herramientas y todos los utensilios. Además, les han puesto agua. O sea, todo el ese de agua y quién, pregunto yo quién lo va a pagar. ¿De dónde ha salido ese presupuesto?, ¿del vallado del huerto? porque el de Torre Arias se ha vallado con buenas vallas de madera. Y ese sí puede entrar todo el mundo, pero el otro pone que si van a poner el agua o algo que llamen a un teléfono para abrirles. O sea, vamos a crear huertos abiertos para que participe la gente y lo primero que hacemos es vallar. ¿A quién se lo vamos a dar, a nuestros amiguetes?, contestarme, tiene que contestar, ¿se lo va a hacer usted a sus amiguetes? ¿Y qué cosechas van a sacar y a dónde la van a vender? ¿Son ecologistas eso? ¿Ustedes han hecho un huerto ecologista en la calle Alcalá, que no hay nada más que humo y contaminación de los coches? ¿Y debajo de la M-21 hacen otro huerto usted? Talando, ya digo, todos los pinos que ha hecho falta. En un sitio que dicen que es un terreno inútil. Donde hay un pinar maravilloso y ha habido que talar pinos, claro, para hacer ese huerto. Justo debajo de la M-21, un huerto ecológico. Dígame usted.

La PRESIDENTA responde que efectivamente, estos dos huertos que menciona usted, el que está en la calle Alcalá, 553, que está anexo a la Finca, en el parque que está anexo a la Finca Torre Arias y el de la colonia de Las Mercedes que es en la calle Concejal Ginés Menéndez, se van a habilitar para su uso como huerto urbano. Actualmente se está tramitando la convocatoria en régimen de libre concurrencia para la cesión de estos huertos, junto con otros cinco, a asociaciones sin ánimo de lucro, inscritas en el Registro de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Madrid, conforme al pliego de condiciones que se adjunta. O sea, que nos han adjuntado el pliego de condiciones, vale. O sea, que, justamente estos dos huertos urbanos y otros cinco, se van a adjudicar, se va a abrir un proceso de adjudicación de régimen abierto. Entonces, si quiere le explico más cosas. El Programa Municipal de Huertos Urbanos Comunitarios es coordinado por el Área de Medio Ambiente y Movilidad, por ello las parcelas en que se ubican los huertos han de tener la calificación de zona verde y estar inscritas en el inventario de zonas verdes, de cuya gestión es competente esta Área de Gobierno. El pliego que rige la convocatoria establece unos criterios de valoración para los proyectos. Está ahí el pliego, no voy a ponerme a leer las cláusulas aplicables (aquí está el pliego), aplicables en el caso de que se presenten solicitudes de más de una asociación para una misma parcela. Entre estos criterios figuran los objetivos del proyecto y su adecuación a las funciones: ambiental, educativa, social, integradora de colectivos específicos, de personas con discapacidad y alternativa de ocio intergeneracional. Bueno, pues todo eso descrito en la cláusula 13 del pliego. La Dirección General de Relaciones con los Distritos y Asociaciones forma parte de la Comisión de Valoración y Seguimiento que valorará las solicitudes. Bueno, los huertos se entregarán con un acondicionamiento básico, está, como ustedes pueden comprobar, perfectamente regulado, se va a hacer un concurso en el que todas las asociaciones inscritas en el Registro de Interés del Ayuntamiento puedan concursar. Hay un pliego de condiciones, y si quieren, por no aburrir más a la gente, que además empieza a ser bastante tarde, les pasamos los pliegos para que puedan, ya que están tan interesados en su reglamentación, para que puedan analizarlos.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que ¡Hombre! Yo lo que no veo es que se gaste dinero público para dárselo a un señor.

La PRESIDENTA responde que ¿Cómo que se gaste dinero público para dárselo a un señor? Se habilita en un concurso abierto, se habilita la posibilidad de que una asociación abra un huerto urbano. O sea, si a usted eso, le parece mal, pues qué le vamos a hacer. Se hace en todas partes de Europa.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que no, claro, ¡Viva la democracia, señora!

La PRESIDENTA responde que no, no, es un concurso abierto.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que si, si, si, con dinero de todos, claro, claro, claro...

La PRESIDENTA responde que claro. Pero es que... pero, por supuesto, para eso está, entre otras cosas, es como las subvenciones. Es como no entender, por ejemplo, el concepto de una subvención. Subvención es dinero público, dinero público, de todos los madrileños, que se da a una asociación concreta para que haga un proyecto concreto. Es que es un concepto tan elemental y tan básico...

La SRA. D^a ISABEL ROSELL VOLART interviene diciendo Señora Presidenta, lo importante es que usted no lo supiera. Señora Presidenta, lo lamentable es que usted no se hubiera ni enterado que ya tiene dos huertos aquí.

El SR. ARRIOLA ÁLVAREZ responde que dos legales y uno ilegal, ¿eh?

La PRESIDENTA responde que pasamos al siguiente punto. No, pero el concepto, el concepto de que eso no se puede hacer... son absolutamente legales. Hay un pliego de condiciones para que concursen todas las asociaciones que quieren. Es absolutamente legal, absolutamente legal y absolutamente regulado. Y por otro lado, me ha dejado, de verdad, patidifusa, patidifusa, que usted no entienda el que el dinero público se puede dar a una asociación para que desarrolle un proyecto. O sea, que usted se cargaría directamente todo el sistema de subvenciones a asociaciones. Me ha dejado verdaderamente perpleja.

La SRA. ROSELL VOLART manifiesta que no se si alguien controla el tiempo aquí ahora, porque ya entramos en el diálogo...

La PRESIDENTA responde que no está en el uso de la palabra. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

Punto 26. Pregunta nº 2016/0247698 presentada por D^a Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el plan de construcción de aparcamientos disuasorios ligados al uso del transporte público.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a SONIA CONEJERO PALERO, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que sí, buenas tardes, bueno, buenas noches, mejor. Bueno, en el pasado mes de febrero se ha presentado por parte del Ayuntamiento de Madrid un Plan de Construcción de Aparcamientos Disuasorios ligados al uso del tema del transporte público y bueno, queríamos que la Presidenta-Presidenta nos explicara dónde estarían ubicados, si hay aquí en el distrito algún aparcamiento disuasorio y también de unas noticias que salieron, relacionadas con la implantación del SER en las zonas aledañas dónde estuvieran estos aparcamientos disuasorios y nos informaran si se tenía previsto alguna ampliación aquí en el distrito de San Blas-Canillejas.

La SRA. PRESIDENTA responde que sí, muy bien. Gracias por la formulación de la pregunta. Sí, sí que se están planeando dos aparcamientos disuasorios en el distrito. Bueno, en realidad, el primero realmente no está en el Distrito, está en Hortaleza, porque es en el intercambiador de Canillejas, o sea, en el distrito de San Blas, en realidad solo es uno el que se está planificando, que estaría en la avenida de Arcentales, s/n, en la carretera de San Blas a Coslada, junto a la estación de metro Estadio Olímpico. Sería un aparcamiento en superficie, con 1510 plazas, un importe aproximado de cinco millones cuatrocientos treinta y seis mil euros, más o menos costaría como tres mil euros cada plaza, más un 20% para imprevistos. Estos proyectos se encuentran ahora mismo en fase de información y precisamente nos ha preocupado las posibles interferencias que pudiera tener este aparcamiento con el proyecto, vamos, con cualquier proyectos que pudiéramos tener para toda la zona, lo que llamamos la "almendra olímpica", vamos, para toda la zona olímpica y he estado en conversaciones con el delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible, precisamente para poner, para que lleve a la Junta de Gobierno, pues este aparcamiento en cualquier caso se tendría que hacer, teniendo en cuenta o coordinándolo con cualquier posible utilización que se acabe dando, tanto al estadio de La Peineta, y a toda la zona de uso deportivo que hay alrededor, vamos donde iban a ir las instalaciones olímpicas.

La SRA. CONEJERO PALERO pregunta ¿Y en relación al SER?

La SRA. PRESIDENTA responde que Pues, justamente, la última frase que dice el informe que nos han pasado, dice: respecto a la posible implantación del SER en los alrededores de los aparcamientos disuasorios dicen que no tienen ninguna información al respecto, o sea que no está previsto relacionar la implantación del SER con estos aparcamientos disuasorios.

La SRA. CONEJERO PALERO responde que vale. Muchas gracias, o sea, que he interpretado, si no interpreto mal, el SER lo que es dentro del distrito, no está previsto...

La SRA. PRESIDENTA responde que no.

La SRA. CONEJERO PALERO responde que perfecto, porque es que había habido noticias de que sí estaba previsto...

La SRA. PRESIDENTA responde que sí.

La SRA. CONEJERO PALERO responde que incluso que estaba previsto toda la zona de la calle de Alcalá, incluso llegando a Canillejas.

La SRA. PRESIDENTA responde que yo también lo había oído, pero no, no es así.

La SRA. CONEJERO PALERO responde que vale, vale, porque bueno, según está ahora mismo previsto el tema del SER lo único que es un fin recaudatorio, no tiene otro fin muchas veces el SER en esta ciudad de Madrid y por otro lado, bueno, lo del tema de los aparcamientos disuasorios, evidentemente no podemos contabilizar dos, es uno, el otro está en el distrito de Hortaleza, porque está en la otra parte del vial de la carretera de Barcelona, que, por cierto incluso hasta las propias observaciones que hace el Ayuntamiento hace mención que es una parte de un aparcamiento disuasorio que hay ya allí, se van a habilitar, me parece, dos o tres plantas más, creo que debe ser así, incluso a lo que voy sobre todo es que hace un poco relación del problema que existe en ese parking disuasorio que se va a hacer, en ese aparcamiento disuasorio porque la gente cuando tenga que cruzar para coger el transporte público, está en nuestra zona, por así decirlo, en la zona del distrito de San Blas-Canillejas. Entonces, es la dificultad, incluso que lo ponen en el propio Plan, dentro de la movilidad, en las observaciones del aparcamiento disuasorio que aparece denominado Canillejas, pero no es en el Distrito de San Blas-Canillejas, es el distrito de Hortaleza.

La SRA. PRESIDENTA responde que sí

La SRA. CONEJERO PALERO responde que y por otro lado, el aparcamiento disuasorio que hay en el Estadio Olímpico también interpreto que, no sé si es posible, que a lo mejor este se llegue a descolgar de eso dentro de los aparcamientos que se tiene previsto, porque ahora mismo, claro, está todo pendiente de la modificación del Plan General, entonces depende, me imagino, del tema de La Peineta, depende de tantas cosas que ahora mismo está, yo creo, de los dos previstos que supuestamente se había dicho para San Blas, pues en estos momentos...

La SRA. PRESIDENTA responde que eh... O sea, se sigue... no es que se vaya a caer por el desarrollo de La Peineta, lo que sí que se puede hacer, lo que sí que probablemente se haga sea modificarlo, por ejemplo, a lo mejor, que no sea en superficie, porque ocupa una superficie grandísima, sino que sea construido en altura o subterráneo, o sea, sí que, sí que se quiere, y además, vamos, es mi intención instar al Área de Desarrollo Urbano Sostenible para que tenga en cuenta, o sea, para coordinar a las tres, las dos Áreas, Medio Ambiente, que es la promotora de los aparcamientos y Desarrollo Urbano Sostenible, que sería la, vamos, la encargada de desafectar el terreno donde iría La Peineta, para que tenga en cuenta el aparcamiento, o sea que se haga de una manera coordinada, pero no quiere decir que el aparcamiento no se vaya a hacer ahí, sino que se tiene que hacer, pues a lo mejor, de una manera distinta que como está planificado inicialmente.

La SRA. CONEJERO PALERO responde que yo creo que se deberían de plantear: en el aparcamiento disuasorio que denominan de Canillejas, yo creo que a lo mejor sí se deberían de plantear el tema de ubicarlo donde tienen previsto, eh, porque la accesibilidad para la gente, a la hora de coger el transporte público está en la zona justo de la otra parte de la carretera de Barcelona y es que además, incluso en las propias observaciones aparece, entonces solo como anotación yo creo que sería conveniente replantearse eso.

La SRA. PRESIDENTA responde que muy bien.

Punto 27. Pregunta nº 2016/0247765 presentada por D^a Teresa Paredes Centeno, del Grupo Municipal Socialista, solicitando información sobre el papel que ha tenido la Junta Municipal en el acuerdo alcanzado por el Área de Desarrollo Urbano Sostenible y el Club Atlético de Madrid.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a MERCEDES GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, Concejala del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que doy por formulada la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que como tú misma habrás escuchado esta mañana en la Comisión de Urbanismo, no hay un pacto ahora mismo, o sea, no hay un acuerdo, con lo cual, no hay un papel de la Junta en un acuerdo, lo que sí que hay es un papel permanente de la Junta en estar absolutamente informados, al día, de todos los avances y de todo lo que vaya sucediendo con ese tema, porque, por supuesto, la preocupación por parte de la Junta es grandísima para que esto se haga bien, porque yo creo que

todos damos por hecho que, será de una manera será de otra, será concesión, será con compra, pero que es muy probable que el Atlético de Madrid termine de una manera u otra en La Peineta, entre otras cosas, porque dependemos de un convenio que, de no cumplirlo, pues nos costaría un auténtico dineral al erario público y este convenio hay que cumplirlo antes de que, creo que es en, antes de febrero de 2017, entonces esto va a ser un tema que de una manera u otra se desbloqueará, creo que tú también estás informada de que ahora mismo, realmente, bueno, primero se está trabajando en la operación Mahou-Calderón, o sea, los acuerdos a los que se está llegando están limitados al proyecto Mahou-Calderón, y de lo que realmente depende que se desbloquee o cómo se desbloquee, el tema del Atlético es de la Comunidad de Madrid, porque pide una indemnización muy alta por el cambio de uso de suelo público a suelo privado. Eso, en su momento, vamos el Atlético de Madrid está llevando, por supuesto, sus negociaciones con la Comunidad y ahora mismo no se está trabajando en ningún pacto. Ha habido noticias en el periódico, concretamente en el País creo que fue, que yo inmediatamente llamé al Delegado del Área de Urbanismo para decirle: oye, ¿qué está pasando? Y me dijo: nada, porque es que además te informaría inmediatamente si hubiéramos dado cualquier paso.

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ responde que bueno, pues efectivamente, esto es como el día de la marmota, que empezamos por la mañana hablando del Atlético de Madrid y acabamos por la noche hablando del Atlético de Madrid. Bueno, efectivamente, el Atlético de Madrid vendrá, inaugurará la temporada 2017-2018 en el estadio de La Peineta, las obras están muy avanzadas, nosotros estuvimos la semana pasada viéndolas, que el Atlético de Madrid nos abrió las puertas y el traslado del Atlético de Madrid, porque la operación Mahou-Calderón es otra cosa y además compete al distrito de Arganzuela, el traslado a San Blas, pues una actuación de tal dimensión que requiere una gestión impecable para que no se convierta en un problema aquello que, desde luego, tiene que ser una oportunidad. Nos consta la preocupación vecinal, como le consta a usted seguro y creemos que es conveniente que se articulen mecanismos de participación para que los vecinos tengan voz en el distrito para este tema.

Un asunto que a nosotros nos preocupa, que en noviembre de 2014 cuando se hizo la modificación del Plan General ya alegamos, es el tema de la accesibilidad, las afecciones negativas que puede tener el distrito, sin ninguna duda, cuando se celebren eventos deportivos, que además como el Atlético de Madrid juega Champion, entonces esto es martes, sábado, domingo, constante, no están bien resueltos, y nosotros consideramos que la movilidad y el aparcamiento de las personas que acceden al distrito no está resuelto, el propio estudio de movilidad de la modificación puntual habla de que el estadio, al ser colocado en la periferia de la ciudad, va a tener un incremento de aficionados que van a venir en transporte privado. Actualmente, según el estudio, el 60% de los aficionados que acuden al Vicente Calderón, acude ya en transporte privado, con lo cual, y hay una demanda de 10.000 vehículos cada vez que se produce un evento deportivo en este estadio, con lo cual si se va a incrementar, tenemos un problema, porque la construcción que se prevé es la de 4.235 plazas de aparcamiento, más una estimación de 1.500 plazas libres en la vía pública, y es una cifra que dista mucho de las necesidades reales.

Un hecho real, y yo accedo por ahí cada vez que vengo al distrito, es el acceso de vehículos por la M-40, que está absolutamente colapsado sin que venga el Atlético de Madrid a nuestras vidas, con lo cual un día, un martes de Champion, un miércoles de Champion eso tiene que ser absolutamente el infierno. Hay que intensificar las medidas para lograr que exista un cambio de ocupación de vehículos, o un incremento para los autobuses. Tenemos que generar algún sistema que alivie esto y lo que es evidente es que, ni los accesos al estadio de la M-40 van a estar resueltos, ni la dotación de aparcamientos va a ser la suficiente para absorber el flujo que yo creo que, en mi modesta opinión es, donde la Junta, aparte luego ya de la concesión, no concesión, el acuerdo, o no acuerdo, es el uso público que tendrán que hacer los vecinos de la parte de la ciudad deportiva del Atlético de Madrid, que eso, a mi no me cabe ninguna duda de que se va a gestionar y se va a gestionar bien, sí que, en mi opinión, la Junta Municipal tiene que estar muy atenta y muy alerta a esas afecciones negativas que, sin duda, se van a dar. Aparte que, a lo barrios limítrofes, sin ningún género de dudas, también les va a perjudicar y al resto del distrito, evidentemente, porque no solamente son los accesos de la M-4030, sino que el distrito en general va a tener una afección muy importante. Es, además un distrito que carece de aparcamientos subterráneos ya para las personas que residen en él, con lo cual si intentáramos hacer un plan de aparcamientos privados pues intentaríamos, así liberaríamos las plazas en superficie y generaríamos menor impacto. Y poco más tengo que decir. Ah, lo de la estación de O'Donnell, sí. Esto, me parece, sí, que es una estación fantasma, o sea, me parece surrealista, pero el otro día cuando visitamos La Peineta, los mismos dirigentes del Atlético de Madrid, hicieron mucho hincapié en que esa estación se abriera, porque para ellos, claro, porque...

La SRA. PRESIDENTA añade: que se abra la estación de O'Donnell.

La SRA. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ responde que claro. Porque para ellos sería otro mecanismo de transporte público en el que los aficionados pueden venir. Porque ellos son muy conscientes de que la M-40 se va a colapsar y que el flujo de tráfico va a ser una de las preocupaciones.

La SRA. PRESIDENTA responde que sí, bueno, pues, vamos, estoy totalmente de acuerdo con todo lo que dices, de hecho el Área de Desarrollo Urbano Sostenible ya ha empezado a hacer planes de movilidad, estudios, perdón, no planes, estudios de movilidad en la zona y por supuesto, vamos, tiene que cambiar radicalmente el tema de los accesos, o sea, de ninguna manera puede ser como está ahora mismo, accediendo tal como está Arcentales. O sea, eso está completamente colapsado sin necesidad de haya eso, habrá que también, pues efectivamente, potenciar el transporte público todo lo que se pueda, crear, por supuesto, el suficiente número de plazas de aparcamiento y desde luego, también, pedir contrapartidas al Atlético de Madrid en términos dotacionales, de uso de instalaciones deportivas que todos los vecinos puedan... porque como, indudablemente, por muy bien que se haga, probablemente genere un trastorno, pues que, por lo menos, haya una contrapartida. Pasamos, si queréis, al siguiente punto.

Punto 28. Pregunta nº 2016/0247789 presentada por D. Carlos M. Matilla Domínguez, del Grupo Municipal Socialista, solicitando valoración sobre el vivero de empresas de San Blas Canillejas en el año 2015 y los objetivos previstos para el año 2016.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D. CARLOS MANUEL MATILLA DOMÍNGUEZ, Vocal del Grupo Municipal Socialista, quien manifiesta que doy por leída la pregunta.

La SRA. PRESIDENTA responde que en Madrid hay seis viveros de empresas, concretamente en el distrito de San Blas hay uno que está en la calle Alcalá, 586, que tiene una superficie de quinientos metros cuadrados, que ofrece doce despachos. En él se ha dado alojamiento a 44 empresas diferentes que han facturado durante su estancia en el centro, 9,1 millones de euros y que han dado empleo a más de 150 trabajadores, con 21, 5 meses de estancia media de alojamiento por empresa en el vivero. En las instalaciones del vivero, o sea, porque por un lado es el dar despacho a empresas, pero por otro lado también es el dar asesoramiento, se han asesorado a 1.800 emprendedores, a los que se les ha ayudado a poner en marcha sus empresas y se han dado de alta telemáticamente 99 empresas. Además se han realizado 329 acciones formativas, a las que han asistido más de 7.400 personas. Durante el año 2015 se, utilizan la palabra "preincubado", 15 proyectos empresariales, se han dado 263 asesoramientos, se han producido 500 consultas y las 11 empresas alojadas han facturado durante 2015 un total de 1,3 millones de euros y han generado 54 empleos. Eso es la información relativa específicamente a 2015 y durante el año 2016 pues se seguirá trabajando en esta línea y se intentará de hecho superar los objetivos fijados desde un principio. No sé si te queda alguna duda o algo...

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde que agradezco la información detallada del año 2015, pero más que nada, porque esto se podría encontrar en cualquier sitio, un poco la valoración política del equipo de gobierno, en el caso de la señora Presidenta que si usted cree que el presupuesto está bien invertido, los resultados son satisfactorios para la cantidad que se está invirtiendo, si habría que mejorarlo, un poco su valoración política más que de números.

La SRA. PRESIDENTA responde que si, pues a mí me parece que es muy interesante y creo que sí que es una buena inversión.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde que pues si es una buena inversión, el distrito uno de los problemas más graves es el tema del paro

La SRA. PRESIDENTA responde que sí.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde que yo creo que en el centro donde está ubicado actualmente se podría ampliar y en vez de tener doce despachos, quizá fijarnos un objetivo de incremento, visto los resultados que nos da, parece que son razonablemente positivos.

La SRA. PRESIDENTA responde que si. Analizaremos si hay espacio para más despachos.

El SR. MATILLA DOMÍNGUEZ responde que este año se han gastado una pequeña cantidad, más que nada en identificación por fuera, bueno y si podían hacer despachos, no es muy complicado. Es un poco una valoración, porque es uno de los problemas más...

La SRA. PRESIDENTA responde que si, eso, es más una proposición que una pregunta, pero la cojo con gusto y sí lo tendremos en cuenta para ver todas las iniciativas que podamos tener desde la Junta para potenciar el espacio y dar cabida a más empresas y aumentar más todavía la eficacia.

Punto 29. Pregunta nº 2016/0249747 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando información sobre cual es la posición de la

Junta en relación con la solicitud que ha realizado la gasolinera Cepsa de la Avenida de Ajalvir a Vicálvaro para permitir tal acceso corriendo con los gastos.

La Sra. Presidenta cede la palabra a D^a REMEDIOS ARANDA RODRÍGUEZ, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien manifiesta que sabes un problema que tiene esa gasolinera desde que se hizo la mediana...

La SRA. PRESIDENTA responde que Sí, conozco el problema, sí.

La SRA. ARANDA RODRÍGUEZ responde que Tienen problemas importantes y de hecho, se están replanteando incluso despedir a gente, entonces era un poco ver cómo está el tema y si hay alguna solución ya prevista, pues por parte del Área de Movilidad ya se había dado incluso una solución, pero no se ha hecho nada.

La SRA. PRESIDENTA responde que estamos trabajando en ello. Bueno, el problema como lo conoces y yo creo que todos los vecinos lo conocen, pues no hace falta repetirlo, ¿no? pero vamos que fue al hacer una de las calles de una única dirección. Es verdad que la gasolinera ha pedido muy insistentemente que se solucione el tema, también por parte de la Asociación de Vecinos de Las Musas-Las Rosas, también se pide que se solucione, porque también los vecinos se ven afectados al no poder acceder. Con fecha de 25 de enero de 2016, por parte del Distrito se ha remitido una nota de servicio interior a la Subdirección General de Planificación de Movilidad para que estudie la posibilidad de revertir esta situación, ya que lo consideramos perfectamente factible. El Consejero Delegado de la estación de servicio es consciente, vamos, se le informó de que se había hecho esta solicitud y bueno, estamos un poco esperando respuesta y, como siempre, pues hay temas que es evidente que hay que perseguirlos mucho más, que no solo el solicitar al área correspondiente que los solucione, ¿no? O sea que, desde luego, la palabra instar se está convirtiendo en un verbo con mucha, con mucha intensidad para nosotros, pero vamos, lo perseguiremos y estaremos en ello.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta, siendo las veintidós horas y treinta y cuatro minutos, dio por terminada la sesión.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: M^a Asunción García García

Conforme:
LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.